



**Asunto:** El que se indica.  
**OFICIO NUMERO:** SMZAM-87-abril /2016.

Zacualpan de Amilpas, Morelos a veintidós de abril del año dos mil dieciséis.

**LIC. JOSE FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN.  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL  
 DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE MORELOS.  
 P R E S E N T E.**

El que suscribe C. Eladio Molina Gutierrez, Secretario Municipal de Zacualpan de Amilpas, Morelos, por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo vengo a solicitar el dictamen respecto del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, para el ejercicio dos mil dieciséis-dos mil dieciocho, MUNICIPAL, por lo cual tengo a bien enviar la siguiente documentación

- 1) Oficio correspondiente de solicitud de informe de dictamen.
- 2) Acta de cabildo en donde se aprueba EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS;
- 3) Así como el proyecto de PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DOS MIL DIECISEIS-DOS MIL DIECIOCHO.

No omito mencionar que dicho dictamen solicitado es para publicarlo en el periódico oficial tierra y libertad que se edita en el Estado de Morelos.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL DE ZACUALPAN  
 DE AMILPAS, MORELOS.**

*[Handwritten Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
**C. ELADIO MOLINA GUTIERREZ**



**SECRETARIA MUNICIPAL  
 2016 - 2018**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018





ZACUALPAN DE AMILPAS ABRIL 2016

**HONORABLE CABILDO**

**C. ZENON BARRETO RAMOS**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS

**LIC. ORTENCIA MUÑOZ PEREZ**

SINDICA MUNICIPAL DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS

**C. PAULO VILLULFO NERI GALARZA**

REGIDOR DE HACIENDA DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS

**C. J. ISABEL MARIN SANDOVAL**

REGIDOR DE OBRAS DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS

**PROFE. FELIX SALAS ESPITIA**

REGIDOR DE ECOLOGIA DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS

**C. ELADIO MOLINA GUTIÉRREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS





## Contenido

PRESENTACIÓN.....	7
MARCO JURÍDICO.....	8
MISIÓN:.....	8
VISIÓN:.....	9
ESTRUCTURA MUNICIPAL 2016-2018.....	10
NUESTROS VALORES:.....	12
NUESTRA HISTORIA.....	12
Ejes Transversales del Desarrollo Municipal.....	14
Equidad de Género:.....	14
Sustentabilidad.....	15
Respeto a los Derechos Humanos.....	16
Modernización Administrativa y Transparencia.....	16
DIAGNOSTICO INTEGRAL.....	17
Definición etimológica Zacualpan.....	17
Definición etimológica de Tlacotepec.....	17
Situación geográfica.....	18
MAPA Situación geográfica.....	18
Fisiografía.....	18
CLIMA.....	19
USO DEL SUELO.....	20
TENENCIA DE LA TIERRA.....	20
POBLACIÓN.....	21
MAPA DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	21
Proyecciones de crecimiento.....	21
Natalidad y fecundidad.....	22
Condición de la madre.....	23
Vivienda.....	25
Educación.....	26



Educación preescolar .....	26
Educación primaria .....	26
Educación secundaria .....	26
Rezago educativo .....	26
Absorción .....	27
SALUD .....	27
ASPECTOS ECONOMICOS .....	27
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES .....	31
Vías de comunicación .....	31
Medios de comunicación .....	31
SERVICIOS PÚBLICOS .....	31
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE .....	32
FLORA .....	32
FAUNA .....	32
HIDROGRAFIA .....	32
TURISMO .....	34
Ex Convento de la Inmaculada Concepción .....	34
Ex Hacienda Cuautepec .....	35
Ex Hacienda Chicomocelo .....	36
CULTURA .....	38
Fiesta Patronal en honor a la Virgen del Rosario .....	38
El Tianguis dominical .....	39
Las Malinches .....	40
Tradicional Fiesta patronal de la Virgen de la Asunción .....	41
SECTOR AGROPECUARIO .....	43
INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN .....	45
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO .....	46
DEMANDA CIUDADANA .....	47
EJES RECTORES .....	50
1. Desarrollo social integral .....	50
1.1 Salud .....	51



1.2 Educación .....	53
1.3 Deporte .....	55
1.4 Sistema DIF .....	56
1.5 Servicios públicos.....	57
1.6 Cultura .....	61
2.- Desarrollo económico competitivo, moderno y transformador .....	62
2.1 Desarrollo económico.....	63
2.2 Desarrollo agropecuario .....	64
2.3 Generación de empleos .....	66
2.4 Turismo.....	67
2.5 Obras públicas.....	68
Eje 3 Gobierno austero y transparente.....	70
3.1 Transparencia y Rendición de Cuentas.....	70
Eje 4 Seguridad y Justicia.....	77
Eje 5 -Desarrollo sustentable.....	79
5.1 Desarrollo sustentable.....	82
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA .....	88



## PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, Morelos, es una herramienta sustentada en la Planeación Democrática buscando con ello fortalecer la comunicación con la sociedad y logre impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la Administración Pública.

Buscamos construir proyectos que nos permitan mejorar el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

En él, se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad para que trabajando juntos logremos un gobierno municipal con compromiso social, impulsando en todo momento sus características geográficas, humanas y culturales.

Como institución conocemos las necesidades de la sociedad de Zacualpan y Tlacotepec; sabemos de su potencialidad, por eso tenemos la certeza que utilizando adecuadamente las herramientas de planeación estratégica podremos definir objetivos realistas y metas alcanzables.

La situación financiera del Ayuntamiento no es la esperada, pues se tienen que afrontar cumplimientos de pagos que disminuyen el presupuesto, por ello, los recursos que tenemos los debemos dirigir a la inversión productiva y en beneficio de obras, obligándonos a implementar medidas de austeridad ajustadas a la realidad presupuestal.

En Zacualpan de Amilpas, aspiramos establecer las bases para lograr el equilibrio entre una ciudadanía inmersa en los procesos acelerados de la modernidad, el respeto y la preservación de nuestras raíces culturales, indígenas e históricas.

Nuestra responsabilidad es alta y la asumimos con la conciencia plena de que sólo planeando colectivamente las estrategias de desarrollo y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, podemos definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones hacia una vida mejor

Asumimos esta responsabilidad como la oportunidad histórica de consolidar el desarrollo integral de nuestro municipio. Reiteramos como gobierno el compromiso primordial de Campaña, en el que el Trabajo es nuestro único Compromiso.





Como Gobierno Municipal, pondremos todo nuestro empeño y esfuerzo para lograr consolidar un Ayuntamiento que sirva a todo el municipio, motivados a servir y beneficiar a la sociedad, pero principalmente a los que más lo necesitan.

## MARCO JURÍDICO

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículos 116 fracción I y 119 fracción III.
- Ley Estatal de Planeación; artículos 5, 7, 14, 16 fracción IV, 21, 22, 24, 26, 28, 37, 38, 43, 44, 45 y 46.
- Ley Orgánica Municipal, artículos 38 fracción XXX y LVII, 41 fracción XXII, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57.

En los artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica Municipal, se establece que en cada uno de los 33 municipios, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que, coordinado con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADE-Morelos) se constituirá en un organismo auxiliar del municipio que tendrá por objeto formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal, tanto en las etapas de planeación, Evaluación e información, como en la ejecución de obras y prestación de servicios públicos, propiciando la participación de los sectores de la sociedad.

COPLADEMUN para su funcionamiento, se basará en la Ley Estatal de Planeación y demás disposiciones de orden general aplicables.

## MISIÓN:

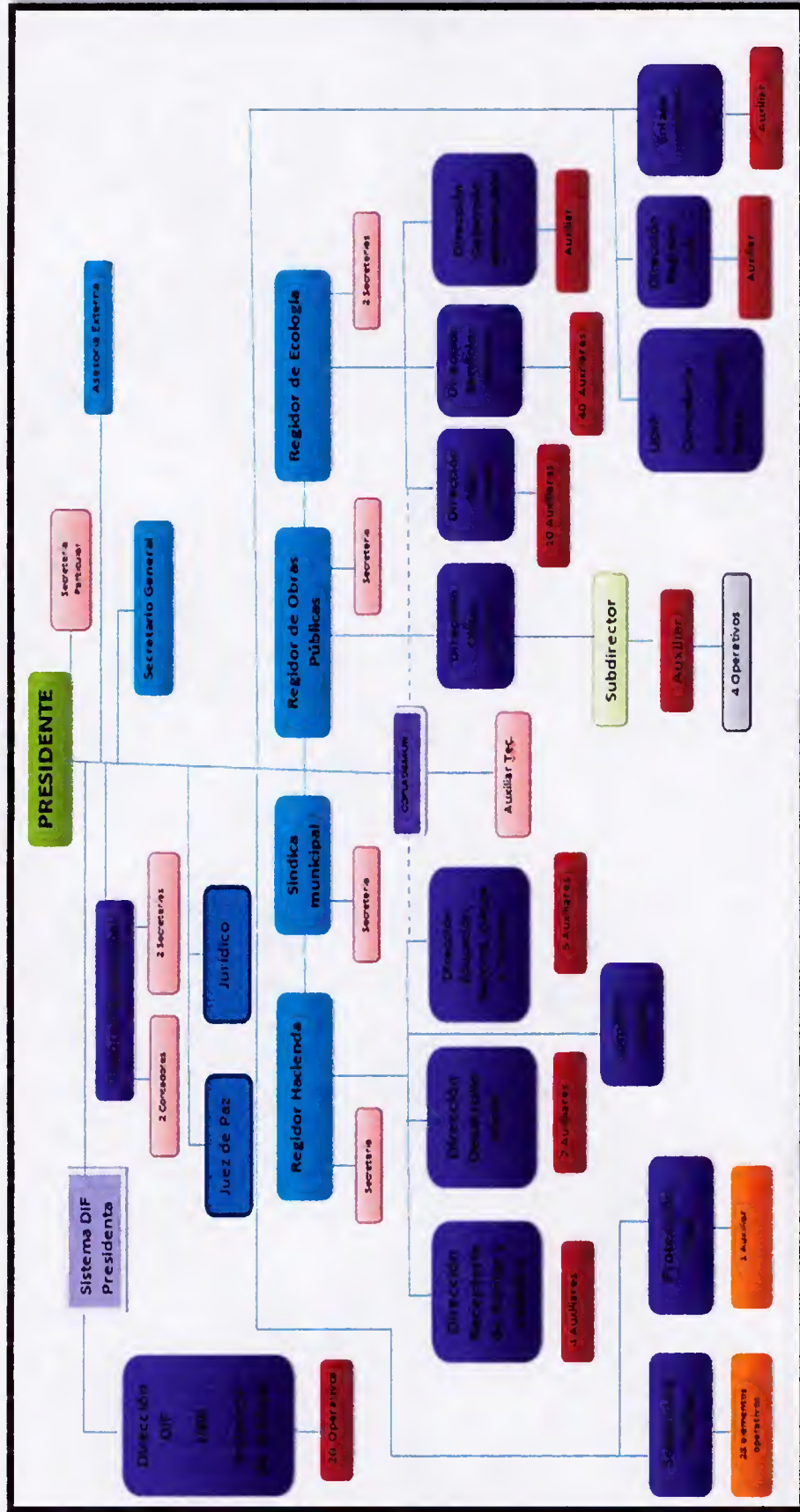
Administrar y guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, siendo un gobierno incluyente con la ciudadanía, brindando los servicios necesarios



para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones. Impulsando prioritariamente la Justicia Social, y el compromiso de trabajar para erradicar los índices de pobreza que tiene nuestro municipio.

## **VISIÓN:**

Ser un gobierno municipal dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo





## ESTRUCTURA MUNICIPAL 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

Calle Constitución No 1 Col. Centro Zacualpan de Amilpas Tlaxcala Tel: 357 47 08



## NUESTROS VALORES:

Se establecen en este Plan Municipal de Desarrollo, los principios y valores fundamentales que sustentan las acciones de gobierno que emprenderemos, siendo estos los siguientes:

**RESPECTO:** Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, así como a las creencias e ideologías.

**SUSTENTABILIDAD:** El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.

**TRANSPARENCIA:** Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones fomentando en todo momento el acceso directo a la información.

**IGUALDAD:** Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades para toda la sociedad de Zacualpan de Amilpas; aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.

## NUESTRA HISTORIA

Una de las tribus Nahuatlacas, la de los Tlahuicas, cansada de soportar humillaciones por parte de los pueblos ya establecidos, comenzó a pelear contra ellos, vencéndolos a todos. Sahagún escribió en su "Historia General de las Cosas de la Nueva España" de éste pueblo: "Estos Tlahuicas son los que están poblados en tierras calientes, y son nahuas, de la lengua mexicana; dase en su tierra mucho algodón y ají, y todos los demás bastimentos y al presente se da en grandísima abundancia todo género de frutas de Castilla. Y están poblados hacia el mediodía,..."

En abril de 1521 los españoles vencieron a los Tlahuicas, por lo que todos los pueblos sometidos por esta tribu quedaron bajo dominio de la corona española. La encomienda, que había fracasado en las Antillas, fue implantada por Hernán Cortés en México como una forma de proporcionar a los peninsulares un medio de subsistencia mediante los tributos y los servicios de los indios, a los que debían dar a cambio sustento e instrucción técnica y religiosa.

Los pueblos de Zacualpan, Huazulco, Temoac y Tlacotepec, que abarcaban una extensa porción de tierras, le fueron entregadas a Francisco de Solís, quien después fue gobernador de Yucatán, que se diferenció de la mayoría de los encomenderos, pues éstos se consideraban hidalgos y por



En Zacualpan, además de registrarse importantes hechos de armas para el movimiento revolucionario, el zapatismo llevó a cabo una labor de gran importancia en el campo de la educación como lo señala el político agrarista Antonio Díaz Soto y Gama, quien señala que: "ya en muchos pueblos se han establecido escuelas primarias que están funcionando con toda regularidad y en algunas regiones es tan grande el entusiasmo que existe por la educación, que no sólo se han establecido escuelas de niños, sino que, como sucede en Tochimilco, Puebla, y Jantetelco y Zacualpan, Morelos, se han instalado escuelas nocturnas para obreros adultos".

A pesar del distanciamiento existente entre Zapata y Madero, el primero ordenó a su ejército una ofensiva general contra el usurpador Victoriano Huerta en octubre de 1913, siendo atacadas las plazas de Chilapa en Guerrero; Atlixco en Puebla y varios poblados de Morelos, entre ellos Zacualpan, donde el templo y el ex convento sirvieron de cuartel, tanto a las tropas federales como a las revolucionarias, por lo que el edificio sufrió serios deterioros y tiempo después quedó abandonado.

Ya en el siglo XX, durante las elecciones locales de 1976, se genera inconformidad de las diferentes comunidades hacia la cabecera municipal "Zacualpan de Amilpas" que consideraban, se imponía sobre los otros pueblos, sin concederles beneficio alguno, razón por la cual se inicia la organización de Amilcingo, Huazulco, Popotlán y la comunidad de Temoac, para separarse y formar un Municipio diferente. Después de un largo proceso político, y de la lucha de los ciudadanos, se logra el reconocimiento oficial del municipio de Temoac, el día 17 de marzo de 1977 por decreto número 40 de la XL Legislatura del Estado de Morelos. A partir de ese momento el municipio de Zacualpan de Amilpas, se integró por la Cabecera Municipal y por la Localidad de Tlacotepec.

## Ejes Transversales del Desarrollo Municipal

### Equidad de Género:

La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.



Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

Sin la participación plena de las mujeres, quienes representan el 51% de la población, en todos los ámbitos de la vida municipal, Zacualpan tendrá una democracia incompleta y enfrentará fuertes barreras en su desarrollo económico, político y social. Los retos en esta materia son aún muchos y muy complejos. En su mayoría se siguen desempeñando en puestos de menor jerarquía, en trabajos precarios que carecen de seguridad social, y en actividades propias de los roles asignados a su género, es decir, en el sector de servicios como vendedoras, profesoras, enfermeras y cuidadoras de niños. Asimismo, en México se observan grandes diferencias de género en cuanto al trabajo remunerado las mujeres ganan en promedio 5% menos que los hombres. Sin embargo, en algunas ocupaciones la brecha de percepciones es mucho mayor.

Dos de cada 10 hogares en Zacualpan tienen jefatura femenina, lo que refleja el aumento de su presencia en la economía y el mercado laboral.

Es por esto que en nuestro gobierno municipal estamos dando oportunidad a mujeres para que ocupen puestos en la administración en cargos desde la sindicatura, direcciones y coordinaciones, tratando de establecer el 50 % de mujeres y hombres.

## Sustentabilidad

La Sustentabilidad en el entendido de que no hay desarrollo posible si no se considera el uso razonado de los recursos no renovables y se asegure el equilibrio con el ambiente.

En el presente plan establecemos un desarrollo respetuoso del medio ambiente no vamos a degradar nuestro medio biofísico ni agotar los recursos naturales.

Un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras, es una condición ligada tanto a la equidad social como a la conservación del medio ambiente en el momento actual.





## Respeto a los Derechos Humanos

Se realizarán acciones que permitan alcanzar la paz en la entidad, como la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Vamos a promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos, coordinándonos con las dependencias y entidades de la Administración Federal y estatal para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de derechos humanos. Estableceremos mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país.

Generar información que favorezca la localización de personas desaparecidas. Actualizar, sensibilizar y estandarizar los niveles de conocimiento y práctica de los servidores

Públicos municipales en materia de derechos humanos. Promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos. Promover los protocolos de respeto a los derechos humanos en la actuación de la policía municipal.

Daremos cumplimiento a las recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales, estatales e internacionales de derechos humanos, y promover una política pública de prevención a Violaciones de derechos humanos. Impulsar la inclusión de los derechos humanos en los contenidos educativos a nivel municipal.

## Modernización Administrativa y Transparencia

Las políticas y los programas de la presente Administración deben estar enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en el artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan ... los municipios..., se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

La administración municipal actual se enfrenta a graves problemas administrativos, como la falta de recursos económicos, los laudos heredados de administraciones pasadas, falta de recaudación y excesiva plantilla de personal con salarios elevados.

Para generar un ambiente de confianza entre la sociedad y el gobierno necesitamos fortalecer la práctica democrática del acceso a la información pública municipal, tomando medidas que le





permita a la población saber con cuantos recursos contamos, donde se aplican, cuales son los salarios de todos los funcionarios municipales y cuanto ingresa a la tesorería municipal por concepto de cobro de derechos. Vamos a desarrollar e implantar sistemas informáticos y administrativos en las Dependencias de la Administración Municipal, que se reflejen en una atención eficiente a la ciudadanía que demanda nuestros servicios.

Generaremos un gobierno Digital, como un instrumento de modernización de las operaciones y servicios de gobierno para una ciudadanía cada vez más madura e integrada a las demandas de una sociedad de la información y el conocimiento, que propicia la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y en el acceso equitativo a los diversos programas.

## DIAGNOSTICO INTEGRAL

### Definición etimológica Zacualpan



La historia de la población del municipio inicia en el siglo XII en el cual llegaron a su territorio los couixcas, que eran tribus mexicas procedentes del norte del país. Estas tribus eran capitananeadas por Malinali Xóchitl, fundaron varios señoríos confederados y encontraron algunos grupos ya establecidos de mazatecos y chontales. En 1453 los mexicas del altiplano con el ejército de la triple alianza formado por México-

Tenochtitlán, Tlacopan y Texcoco, juzgaron a los couixcas de Zacualpan y señoríos vecinos. Fundaron México-Zacualpan y la antigua confederación de señoríos pasaron a ser federación encabezados por Zacualpan.

La palabra Zacualpan, se deriva de las palabras en Náhuatl, tzacauilli lo que tapa, oculta o encierra algo y pan, en o sobre. Se debe de tomar en cuenta que los nombres en náhuatl que le daban a sus pueblos, eran eminentemente toponímicos; Por lo anterior, este fue un lugar de frontera o puerta de entrada y salida a Couixcatlalpan por lo tanto significa: "Lugar en donde se ocultan o guardan objetos valiosos"

### Definición etimológica de Tlacotepec





Por su parte proviene del vocablo indígena Náhuatl *Tlaco lugar* o *vara* y *Tepetl cerro*, que se traduce como Lugar entre cerros, o “Cerro donde abundan las varas”.

## Situación geográfica

El municipio de Zacualpan se encuentra ubicado al oriente norte del estado de Morelos y tiene una extensión territorial de 192.33 Km<sup>2</sup>, que representa 3.42% de la extensión territorial del estado. Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 18°51'42", al sur a 18°45'30", al este a una longitud de 98°41'19" y 98°48'14" al oeste.

El municipio colinda al norte con el municipio de Tétela del Volcán, al sur con Temoac, al este con el Estado de Puebla y al oeste con los Municipios de Ocuiluco y Yecapixtla.

## MAPA Situación geográfica



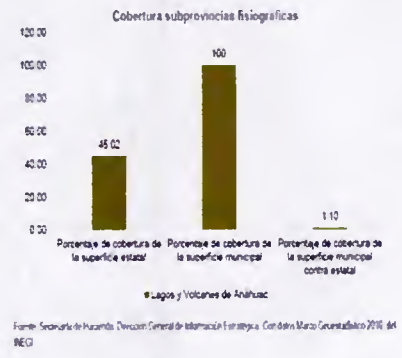
## Fisiografía

El municipio de Zacualpan se encuentra ubicado dentro de la subprovincia de Lagos y Volcanes de Anáhuac. Esta provincia se puede describir como una acumulación de estructuras volcánicas de diversos tipos, originada en numerosos y sucesivos episodios volcánicos que se iniciaron a mediados del Terciario y continuaron hasta el presente.



La Subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac es la mayor de las 14 subprovincias del Eje Neovolcánico, y consta de sierras volcánicas y grandes aparatos individuales que alternan con amplias llanuras.

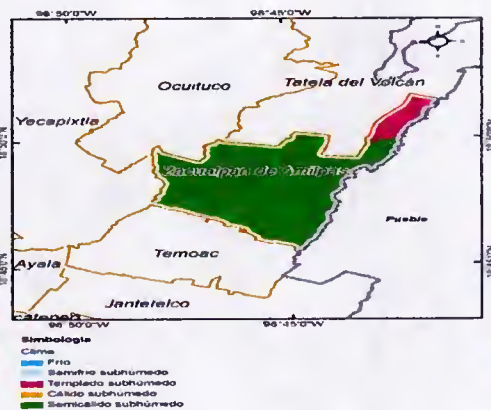
### MAPA FISIOGRAFÍA



### CLIMA

En el municipio de Zacualpan predominan 2 tipos de clima: Semicálido subhúmedo (91%) y clima Templado subhúmedo (9%).

El municipio cuenta con un clima poco variable, ya que predomina el clima semicálido, en el periodo de primavera y subhúmedo; en las demás estaciones del año, mantiene una temperatura promedio de 19.7 grados centígrados. La precipitación pluvial es de 943 milímetros al año.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Información Estratégica, Consulta de datos estadísticos en 1/03/2016 INEGI





## USO DEL SUELO

El Municipio de Zacualpan cuenta con suelos de tipo volcánico y de barrial negro o café. Los suelos del tipo volcánico son conocidos como pie de monte, son de color amarillo (Andosoles) y en general de baja fertilidad, estando ubicados en la parte de lomeríos y cerros y siendo las tierras que actualmente se cultivan con durazno y aguacate en la localidad de Tlacotepec. El resto de los suelos son de tipo barrial los cuales van de lomeríos a planos, de mejor calidad para la agricultura, de colores café a negro, mismos que son cultivados con maíz o sorgo en su mayoría y hortalizas como el ejote, calabacita y cebolla.

## TENENCIA DE LA TIERRA

El municipio cuenta con una superficie aproximada de 63.52 kilómetros cuadrados, de los cuales en forma general se utilizan: 1,948 hectáreas de uso agrícola y 1500 de uso pecuario.

También cuenta con dos ejidos con un total de 3674 ha. Pertenecientes a 811 ejidatarios, 218 ejidatarios en la cabecera Municipal y 593 ejidatarios en la localidad de Tlacotepec. En particular en la cabecera municipal se cuenta con 650 has; de estas corresponden 132 has de riego y 518 ha de temporal. Por otro lado en el campo el Rosario que se encuentra entre los ejidos de Tenango y Jantetelco se cuenta con una superficie de 83 ha. En el ejido de Tlacotepec, se conforma con un total de 3024 ha de las cuales 1900 ha son de temporal y 218 de riego, teniéndose 906 ha de cerril y pastos que son de uso común.

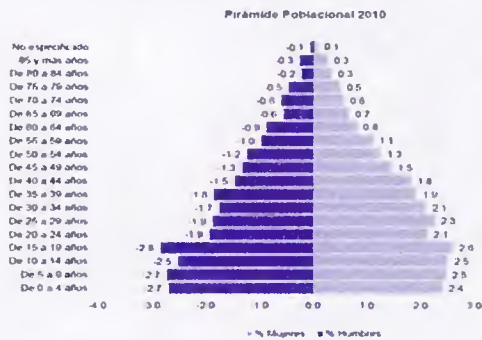


## POBLACION

El conteo de población y vivienda realizado por el instituto nacional de estadística, geografía e informática del 2010, arrojó que el municipio de Zacualpan de Amilpas, cuenta con una población total de 9,087 habitantes, de los cuales 4,452, son hombres y 4,635 son mujeres.

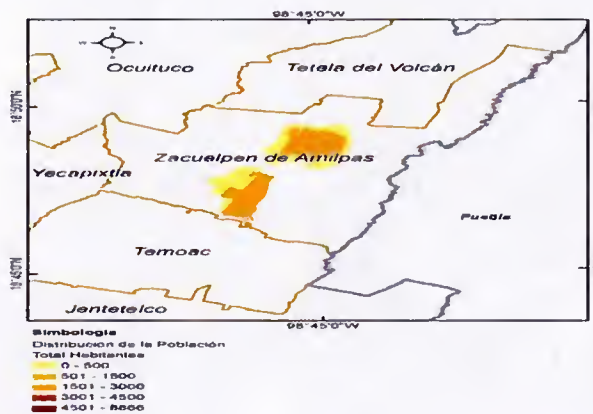
Como se aprecia en la gráfica de la Pirámide poblacional, los grupos etarios en donde hay una mayor concentración de hombres y mujeres son los que van de 5 a 19 años.

La distribución de la población por grupo de edad se da de la siguiente manera



Por otra parte, si se analiza en grupos de población más amplios, encontramos que 54% de la población del municipio es joven, es decir, se encuentra entre los 0 y 29 años de edad.

## MAPA DENSIDAD DE POBLACIÓN



crecimiento  
Para 2015,

Proyecciones de  
existe una mayor  
concentración de población



en el grupo de edad de 0 a 14 años en el caso de los hombres y en el grupo de 15 a 29 años la proporción entre hombres y mujeres es la misma. Cabe mencionar los grupos etarios con mayor población de los cero a los 29 años.

Por otra parte, de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Zacualpan tendrá 20,470 habitantes, de los cuales 47% son hombres y 53% mujeres. De 2010 a 2030 la población habrá aumentado en un 24%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 5%.



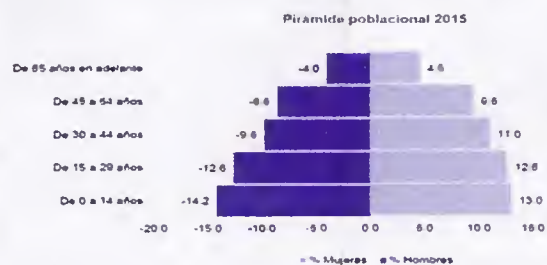
Fuente: Secretaría de Hacienda Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI

### Natalidad y fecundidad

En el municipio de Zacualpan, el número de nacimientos ha variado durante la última década, ya que en algunos años este se ha incrementado de forma considerable y en otros se ha reducido. En el año 2013, el número de nacimientos ascendió a 223, cifra similar a la obtenida en el año 2000 y superior en 13% a la del 2006.

Si se analiza la tendencia de nacimientos, el número de registros es similar en todo el periodo analizado, sólo en los años 2003 y 2006 hay un decremento mínimo respecto a los otros años; y en el 2004 un aumento igualmente mínimo.

Proyección de la población 2015 a mitad de año por sexo y grupos de edad



Por otra parte, de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Zacualpan tendrá 20,470 habitantes, de los cuales



### Condición de la madre

La edad de las mujeres que dan a luz también se ha modificado durante los últimos años, habiendo una tendencia mayor a que las adolescentes (de 19 años o menos) sean madres. Para el 2013, 12% de las mujeres que tuvieron un hijo eran adolescentes, porcentaje que se ha sido similar a los años 2000 y 2010 con 12% y 13%, respectivamente.

A continuación se muestra la evolución de nacimientos de 2000 a 2013.



Para el año 2013, del total de mujeres que tuvieron un hijo, 1.4% no tenía estudios o primaria completa, 8% la primaria completa, 23% la secundaria o nivel equivalente, 33% la preparatoria o nivel equivalente y sólo un 25% contaba con una educación profesional. Como se puede observar, muy pocas mujeres contaban con educación media superior y superior al concebir, siendo el mayor número de madres las que sólo contaban con educación secundaria. Esta situación es un reflejo de la necesidad de focalizar estrategias de atención en este sector.

Por otra parte, en lo que corresponde al estado conyugal de las mujeres al momento de tener un hijo, en 2013 51% de este sector estaba soltera, 23% casada, 18% vivía en unión libre y 8% restante eran mujeres separadas, divorciadas, viudas o no especificaron su condición conyugal

Del porcentaje de madres solteras al momento de tener a sus hijos, 16% eran mujeres de 19 años de edad o menos, situación que indica la vulnerabilidad de este grupo de la población frente a esta situación.



En el año 2013, 26% de las mujeres que tuvieron un hijo contaban con un trabajo, mientras que 74% restante no tenía trabajo.

A continuación se presenta el porcentaje de mujeres que tuvieron un hijo según su condición laboral y grupo etario.



### Hogares

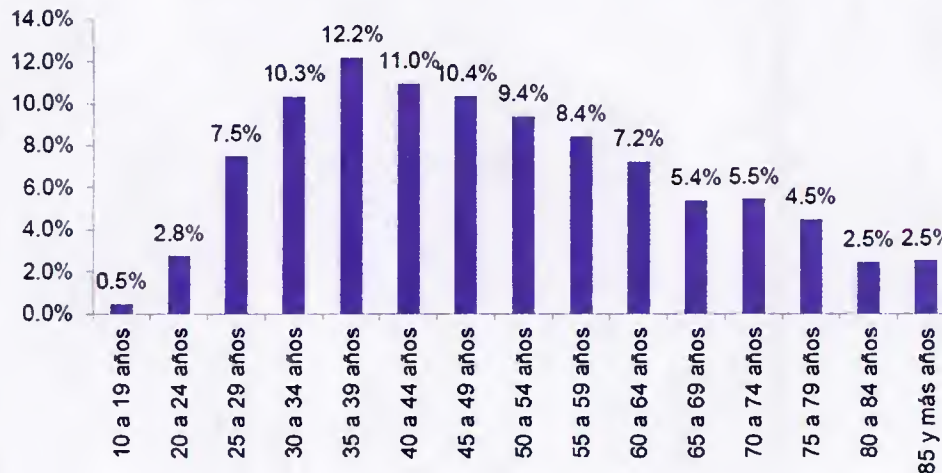
De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, en 2010 existían Zacualpan 2,361 hogares, de los cuales 21% tenían jefatura femenina y 79% jefatura masculina.

Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 54 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 20 y 29 años representa 10.2%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.5%.





Edad de los jefes de familia



Por otra parte, es importante señalar que 6% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna, 74% tienen educación básica, 12% educación media y 8% educación superior.

## Vivienda

En 2010 se registraron 2,368 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.8% personas. Cabe mencionar que el municipio de Zacualpan de Amilpas tiene 1% de las viviendas particulares del estado de Morelos.

Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, viviendas en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación, 99% son casa independiente, 0% departamento en edificio, 0% vivienda en vecindad y 1.01% otros. La mayor parte de las viviendas particulares.

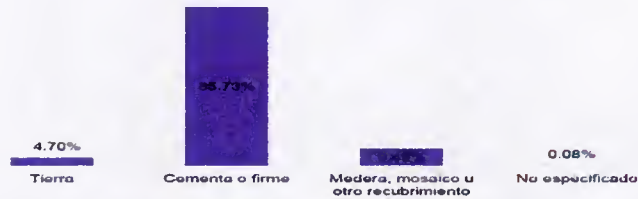
Son casas independientes. En el rubro de Otros se contemplan las viviendas en azotea (0%), local no construido para habitación (0%) Vivienda móvil (0%), Refugio (0%) y No especificado (1.01%).

En lo que se refiere a los servicios básicos de la vivienda 97.8% cuenta con energía eléctrica, 34.5% con disponibilidad de agua, 91.9% disponen de excusado y 91.8% con drenaje.

Por otra parte, sólo 4.70% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que 95.3% poseen piso firme o recubierto con algún material específico.



Vivienda eegún tipo de piso  
(porcentaje)



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI

## Educación

En el estado de Morelos se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos, a tener educación.

### Educación preescolar

El municipio de Zacualpan cuenta con 8 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 23 docentes quienes atendieron a 347 alumnos, con un promedio de 15 alumnos por maestro.

### Educación primaria

En el municipio de Zacualpan durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 1,167 alumnos, quienes son atendidos por 63 docentes y están ubicados en 8 escuelas.

### Educación secundaria

La educación secundaria se ofrece en modalidades de Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 508 alumnos que son atendidos por 28 docentes y se ubican en 3 escuelas.

### Rezago educativo

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en el municipio de Zacualpan existen 1,167 matrículas en primaria y 508 en secundaria, sin embargo durante el periodo 2014- 2015 se registraron 75 matrículas en rezago de nivel primaria y 79 a nivel secundaria.



### Absorción

Las tasas de crecimiento de manera indirecta proyectan a la población a corto, mediano y largo plazo, lo cual contribuye a que se anticipen las acciones que permitan abastecer la demanda educativa.

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, En Zacualpan existe un porcentaje de absorción a nivel primaria superior al 100%, sin embargo, a nivel secundaria se reduce aproximadamente 15% el nivel de absorción

Municipio	3° de preescolar Fin de cursos 2013/2014	1° de primaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Zacualpan de Amilpas	182	189	103.85

Municipio	6o. en primaria Fin de cursos 2013/2014	1o. en secundaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Zacualpan de Amilpas	191	163	85.34



### SALUD

El 4.3% es derechohabiente en el IMSS, 9.8% en el ISSTE, 50.5% en Seguro Popular, 0.1% en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 0.5% en otras instituciones y 36% no cuenta con derechohabencia

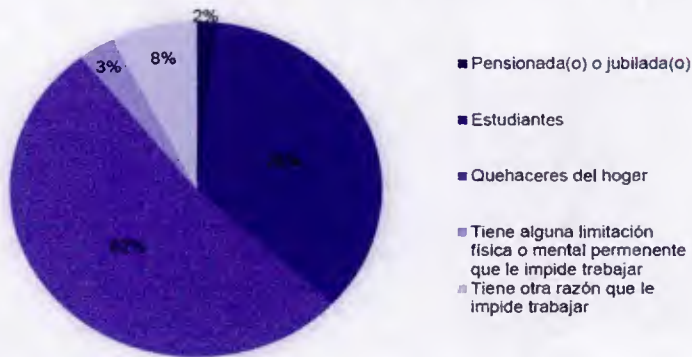
### ASPECTOS ECONOMICOS

La población económicamente activa es de 3,191 que representa un 45.6% de la población de 12 años y más, distribuida en 864 población femenina que representa 23.8% y 2,327 población masculina que representa 69.3% de la población económicamente activa.

Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:



Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa, según tipo de actividad



De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2014, publicados por el INEGI, en el municipio hay 439 unidades económicas, que representan 0.5% del total en el estado.

Descripción	Total	Unidades
Unidades económicas	439	Unidades
Personal ocupado	797	Personas
Remuneraciones	5,974	Mil pesos
Producción bruta total	53,925	Mil pesos
Activos fijos	24,591	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	36	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	123	Mil pesos

Fuente: calculadora censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI

El municipio ocupa el lugar 27, aportando 0.5% de unidades económicas del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.5
Personal ocupado (PO)	0.3
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.0



Descripción	Total
Unidades económicas	126 Unidades
Personal ocupado	250 Personas
Remuneraciones	2,012 Mil pesos
Producción bruta total	12,893 Mil pesos
Activos fijos	9,286 Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 Personas
Remuneraciones por persona remunerada	32 Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	102 Mil pesos

En el rubro de servicios el municipio ocupa el lugar 28, aportando 0.4% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.4
Personal ocupado (PO)	0.2
Remuneraciones (REM)	0.1
Producción bruta total (PBT)	0.1
Activos fijos (AF)	0.1

El 18% se dedican a la manufactura, es decir 80 unidades económicas, ocupando un total de 169 personas.

Descripción	Total
Unidades económicas	80 Unidades
Personal ocupado	169 Personas
Remuneraciones	2,085 Mil pesos
Producción bruta total	24,505 Mil pesos
Activos fijos	4,821 Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 Personas
Remuneraciones por persona remunerada	41 Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	306 Mil pesos

Ocupando el lugar 25, aportando 0.9% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.9
Personal ocupado (PO)	0.3
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.0

Un 1% de las unidades se dedican a otros, ocupando a 25 personas.



El 52% se dedica al comercio, 29% a servicios, 18% a manufacturas y un 1% a otros.



En el municipio se ubican 227 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 353 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	227	Unidades
Personal ocupado	353	Personas
Remuneraciones	1,572	Mil pesos
Producción bruta total	15,223	Mil pesos
Activos fijos	9,129	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad	2	Personas
Remuneraciones por persona	36	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	67	Mil pesos

En este rubro el municipio ocupa el lugar 27, aportando 0.5% del total de la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.5
Personal ocupado (PO)	0.3
Remuneraciones (REM)	0.1
Producción bruta total (PBT)	0.1
Activos fijos (AF)	0.1

El 29% de las unidades económicas se dedican a prestar servicios, con un total de 126 unidades.



Descripción	Total
Unidades económicas	6 Unidades
Personal ocupado	25 Personas
Remuneraciones	305 Mil pesos
Producción bruta total	1,304 Mil pesos
Activos fijos	1,355 Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	4 Personas
Remuneraciones por persona remunerada	44 Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	217 Mil pesos

A nivel estatal se ocupa el lugar 27, aportando 0.5% del total en el estado.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.5
Personal ocupado (PO)	0.1
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.0

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### Vías de comunicación

El municipio está integrado por una red carretera, siendo la principal vía la carretera estatal a [Tlacotepec](#), viniendo de [Temoac](#); así mismo cuenta con carreteras vecinales que unen a la cabecera municipal con las localidades del municipio. Y ahora en proyecto el entronque del Centro de Zacualpan de Amilpas con la Autopista [siglo XXI Puebla](#)

### Medios de comunicación

En cuanto a comunicaciones se cuentan con los servicios de telefonía fija y telefonía móvil, Internet, correo, telégrafo, así como señales de radio y televisión.

## SERVICIOS PÚBLICOS

Las comunidades de este municipio cuentan con:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Estacionamientos públicos
- Archivo, autentificación y certificación de documentos



- Embellecimiento y conservación de centros urbanos y poblados
- Calles, parques, jardines y áreas recreativas y su equipamiento
- Seguridad pública y tránsito
- Catastro municipal
- Registro Civil

## ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

### FLORA

La flora del municipio está constituida principalmente por selva baja caducifolia, de clima cálido; jacarandá, tabachín, cazahuate, ahuehuetes, ceiba, copal, zompantle, y buganvilia. También existen huertas de cafetos, guayabos, nogales y aguacate.

### FAUNA

Es constituida por tejón, zorrillo, armadillo, liebre, conejo, coyote, gato montés, comadreja, tlacuache, y murciélagos, pájaro bandera, chachalaca, urraca copetona, zopilote, aura, cuervo, lechuza, iguanas, aves canoras y de ornato.

### HIDROGRAFIA

El municipio de Zacualpan tiene varias corrientes, siendo las principales: la de Amatzinac, que nace en la cercanías del volcán Popocatepetl, y cuando llega cerca del pueblo de Popotlán recibe las aguas del río de Ahuecatzingo, y sirve de límite al estado de Morelos con el de Puebla. En su parte oeste atraviesa el río de la Caballada o de Tezozongo.

Uno de los problemas más importantes en la comunidad de Zacualpan ha sido la falta de agua para mantener nuestras huertas, las cuales dramáticamente se han ido acabando en estos últimos años, Todo esto originado por la drástica disminución del volumen de agua. El municipio cuenta con seis bordos se encuentran en la comunidad de Tlacotepec y dos presas en la cabecera que son las siguientes:

Nombre	Localidad	Capacidad(m <sup>3</sup> )	Superficie irrigada(ha)
El Sitio	Tlacotepec	180,000	68.3
La Era	Tlacotepec	360,000	103.9





Chicomocelo	Tlacotepec	200,000	46.5
La Ampliación	Tlacotepec	100,000	30.0
Fundo Legal	Tlacotepec	150,000	122.8
San Andrés Zacualpan	Zacualpan	53,940	30.0
Ampliación San Andrés	Zacualpan	150,000	78.0
Ampliación San Andrés	Zacualpan	45,900	24.0
Presa Barreto	Zacualpan	372,800	118.0
Presa Picacho	Tlacotepec	600,000	60.0



## TURISMO

El municipio cuenta con tres principales centros turísticos que son:

### **Ex Convento de la Inmaculada Concepción.**



**Ex Convento de la inmaculada concepción**

Fotografía: Abel Labana

La historia de la conquista espiritual de Zacualpan se inicia cuando en 1533 el vicario provincial, fray Francisco de la Cruz, mando a Jorge de Ávila y Jerónimo de san Esteban a evangelizar la región de Tlapa y Chilapa en la parte oriental de Guerrero. En 1535 reunidos los dos frailes, iniciaron el convento en Zacualpan junto a la barranca del Amatzinac, bajo la advocación de la inmaculada Concepción de María.

En su primera etapa el templo era una construcción muy sencilla; pero cuando llegó fray Juan Cruzat afamado como uno de los mejores arquitectos de la orden agustina, templo y convento fueron notablemente mejorados, obteniendo en 1550 el reconocimiento del virrey. Fundado en el año de 1535 y terminado alrededor de 1567, el monasterio es atribuido a Fray Juan Cruzat.

De lo que hoy vemos en este conjunto, lo más antiguo es el claustro. La capilla abierta, de tipo escenario, es decir, levemente elevada del atrio, con su gran arco de medio punto, se ve anexada posteriormente al convento, junto con el pórtico adyacente, de dos arcos de menores dimensiones. El templo, con muchas intervenciones posteriores a su fundación, presenta la característica de



tener una capilla lateral, hacia el norte, dedicada a la Virgen del Rosario, edificada en pleno siglos XVIII - XIX, al igual que las capillas posas, en las esquinas del atrio elevado sobre nivel de calle y cuyos accesos están logrados mediante rampas y escaleras.

Este monumento del siglo XVI fue construido sobre un basamento prehispánico, en el que se utilizaron diferentes estilos arquitectónicos. El monasterio cuenta con un templo, un claustro bajo del que se encuentra la sala capitular, la sala de profundis, el refectorio o comedor, la cocina y bodegas. En la parte frontal del conjunto se encuentran una capilla abierta, la portería y el portal de peregrinos, mientras que en el claustro alto se encuentran las celdas de los monjes. Ubicada en el lado norte del templo se encuentra la capilla del Rosario de hermosa manufactura con características formales y estilísticas del S XVIII. Al lado derecho de la nave principal del templo se ubica la Capilla de las Ánimas, la que alberga en su interior desde 1968 una pila bautismal de estilo "Tequitqui" que data del siglo XVI.

### Ex Hacienda Cuautepec



### Ex hacienda Cuautepec

Fotografía: Jair Barranco Cerezo

Durante el S XVI es fundada la Hacienda de San Nicolás Cuautepec, por frailes Jesuitas, que destinaban el producto de los cultivos para el mantenimiento del colegio San Pedro y San Pablo de la Cd. de México. La estructura de la hacienda giraba en torno a la producción y procesamiento de la caña de azúcar, en donde el agua era el elemento indispensable para su buen funcionamiento.



Para hacer llegar el agua a todos los terrenos cultivados, diseñaron un extraordinario sistema de riego a través de la construcción de magníficos acueductos posteriormente se introdujo el cultivo del trigo en forma alternativa.

A partir del S XVII la hacienda dominaría la organización socioeconómica de la región, que poco a poco fue ganando gran parte del territorio zacualpense; además la hacienda disponía del control sobre el agua, según sus conveniencias, creando hostilidad con el pueblo de indios. Al núcleo administrativo se le llamó casco, en él se encontraba la residencia del propietario, las oficinas, el ingenio, una capilla y las viviendas de los trabajadores permanentes. La expropiación de la hacienda a principios del S XX la hacienda se encontraba en su mejor etapa productiva, su dueño era el señor Luis García Pimentel que también era dueño de la hacienda Santa clara (actualmente Montefalco). Terminada la revolución cae el sistema de las haciendas y la propiedad pasa por diferentes dueños hasta que el pueblo reclama los derechos de posesión iniciándose así los trámites para su expropiación, declarada como tal el día 22 de septiembre de 1966. Sin embargo, los campesinos no pudieron tomar posesión físicamente de la propiedad, sino hasta el año de 1975 cuando instalaron la Escuela Secundaria técnica 12 de Zacualpan de Amilpas.

### Ex Hacienda Chicomocelo



Ex Hacienda Chicomocelo, Tlacotepec, Morelos

Fotografía: Daniella Alonn



Su nombre significa "Lugar de los siete jaguares o donde jugueteaban los jaguares". Está localizada en la comunidad de [Tlacotepec](#), aproximadamente a un kilómetro del centro de esa localidad. Esta construcción registra sus inicios a principios de 1600 y fue edificada por frailes jesuitas. Su terminación se dio en el año de 1650.

Con la llegada de los españoles, se impulsó en la región la fundación de distintos centros industriales y es así como la orden jesuita construye Chicomocelo en el siglo XVII.

El Archivo General de las Indias que se encuentra en Sevilla España, señala a Chicomocelo como sede de trapiches para la extracción del melado y su posterior conversión en azúcar.

Asimismo, en esta hacienda había enormes piedras que eran empleadas para la molienda del trigo. Estas piedras fueron movidas al centro de Tlacotepec con el fin de resguardarlas y exhibirlas a los turistas. Existe la posibilidad de que un fuerte sismo haya hecho incosteable su reconstrucción, lo que llevó a su abandono poco antes de la Guerra de Independencia. La zona donde está situada esta ex hacienda está llena de valles, lomeríos y barrancas que fueron el hábitat del venado, distintas especies de aves, del cuetlactli (conocido como lobo mexicano), tlacuaches, conejos y también del jaguar. Al visitar esta construcción, es inevitable sentirse contagiado del ambiente colonial y ser transportado a los escenarios donde se desarrollaron múltiples leyendas que transmitidas de boca en boca. Justo enfrente de Chicomocelo se encuentra una presa que adorna aún más el paisaje ya de por sí bello del lugar.

### IGLESIA DE LA ASUNCIÓN





Se localiza en el centro de la localidad de Tlacotepec, fue fundada por frailes agustinos, no se sabe a ciencia cierta la fecha exacta, el único dato que aparece en la peana de la cruz del atrio es 1639, tal vez sea el año que se terminó de construir o posiblemente de su inicio. El colateral o retablo principal está hecho de madera estofada y estilo semichurrigueresco. En el primer nivel hay dos repisas (santos) de la misma época, que representa a San Joaquín y Santa Ana padres de la Virgen María. En el segundo nivel hay dos repisas con San Juan y San José predominando en medio el nicho de la Virgen que es la evocación de la Asunción y que se celebra el 15 de agosto. El tercer nivel está formado por tres arcángeles de izquierda a derecha San Rafael, San Miguel y San Gabriel, resaltando San Miguel. El cuarto nivel termina en el centro con la Santísima Trinidad que es el altar principal. En el lateral izquierdo hay dos retablos menores, el primero es el altar del perdón con San Juan, la Virgen de los Dolores y el crucifijo en medio; y el segundo representa la vida, pasión y muerte de nuestro señor Jesucristo, rematando en el centro un busto de Dios Padre detenido por dos ángeles. En la sacristía hay una imagen de la purísima, que era festejada en la hacienda de Chicomocelo. Es conveniente comentar que todas las tallas que tienen relación con la vida de la virgen, se repiten en el lienzo, excepto los dos arcángeles y la Santísima Trinidad. Cabe resaltar que existe un lienzo de San Miguel, único en todo el Estado, que sobresale por la técnica utilizada en su pintura y por su luminosidad

## CULTURA

### Fiesta Patronal en honor a la Virgen del Rosario

El primer domingo de octubre, el pueblo de Zacualpan de Amilpas, y más exactamente la [Iglesia de la Inmaculada Concepción](#), es sede de la fiesta Patronal de la [Virgen del Rosario](#). Esta tradición, que es meramente religiosa, organiza este día una serie de actividades únicas en la región desde hace muchas generaciones, de entre las que destacan la participación de los voladores de Papantla, los coloridos tapetes de flores y aserrín que se ponen en las principales calles del pueblo para que pase la procesión de la [Virgen del Rosario](#) y en la noche, para concluir el día, los tradicionales Juegos pirotécnicos.



Templo de la virgen del rosario

Fotografía: Abel Labana

### El Tianguis dominical



Tianguis dominical Fotografía: Daniella Alonn

Por sus características geográficas e incluso históricas, Zacualpan de Amilpas se ha destacado en la región oriente y se ha convertido en un importante punto de encuentro comercial y cultural a través de su tianguis dominical. La palabra Tianguis proviene del náhuatl "*tianquiztli*", que significa *feria* o *mercado* entre los nahuas, establecido en días determinados, en donde se reunían los vendedores de los pueblos de los alrededores para ofrecer sus productos en la plaza. El



tianguis se efectuaba en todas las ciudades de cierta importancia cada cinco días. Cada tianguis tenía señalada una comarca, constituida por pueblos vecinos, desde la que debían acudir los vendedores

## TRUEQUE



Señora realizando trueque

Fotografía: Jair Barranco Cerezo

En la actualidad el trueque en Zacualpan de Amilpas se lleva a cabo dentro del tianguis todos los días domingos de seis de la mañana a las doce del día. Se trata del único sistema de comercio prehispánico que sobrevive hasta la fecha y que mantiene todas sus características de organización y simbolismo de la población local. En general se intercambian los productos que producen otros municipios del oriente del estado de Morelos y algunos de Puebla, como son fruta y verduras, alfarería, animales, minerales, plantas, semillas, hierbas medicinales, productos astronómicos y aperos de labranza. Con toda certeza podemos afirmar que este uso y costumbre proviene desde la época prehispánica, seguramente desde el periodo preclásico (700 a 1000 a.C.).

## Las Malinches



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACUALPAN DE AMILPAS  
PERIODO DE GOBIERNO 2016-2018





#### Representación de la malinche

La celebración de Las Malinches es un evento que se desarrolla en el marco de las fiestas de Independencia, en el centro de la comunidad de Tlacotepec, es decir, culmina el 16 de septiembre de cada año. Tiene una connotación indígena y mestiza, en tanto que contiene representaciones de ambos. Las jovencitas y niñas de la localidad ensayan cantos, declamaciones y danzas alusivas a esta celebración. Al final, los familiares de las participantes regalan tamales a los asistentes. Las familias se reúnen a planificar el evento desde semanas antes, así como las autoridades de la comunidad para facilitar la realización de toda la celebración. Se identifican con las actividades de los indígenas y de los mestizos en la época de la conquista y tratan de traducir las mejores de las posturas a la actualidad.

#### Tradicional Fiesta patronal de la Virgen de la Asunción





## Feria en honor a la virgen de la asunción

A partir del día primero de agosto y hasta el 16 de agosto el poblado de Tlacotepec se viste de gala con una de las fiestas más importantes de la región. La fiesta de Tlacotepec que recibe las tradicionales procesiones de los pueblos de la región, también es sede de la feria que llena las principales calles del pueblo de una gran diversidad de productos. Bailes gratuitos, pirotecnia, carreras de caballos y juegos tradicionales llenan de colorido ésta festividad

## MOJIGANGA



**Mojiganga Zacualpan de Amilpas, Morelos**

La Mojiganga es una celebración popular que se realiza el último domingo de septiembre desde hace muchas generaciones, con la cual dan inicio los festejos en honor de la Virgen del Rosario en la comunidad de Zacualpan. Se tiene conocimiento de que al menos cumple 180 años. La mojiganga consiste en un desfile de comparsas o "grupos" de personas organizados que se disfrazan con materiales de la región y con un mismo fin escénico, mismos que realizan el recorrido danzando al compás de ritmos que, al azar, toca la banda de viento que los acompaña. Esta



Mojiganga, aparte de conglomerar alrededor de veinte bandas de viento y un aproximado de treinta comparsas, también incluye alrededor de veinticinco carros alegóricos, que generalmente deben llevar un tema religioso. Este recorrido que se da por las principales calles de la comunidad tiene como destino final la explanada del centro de Zacualpan donde, reunidas ya todas las bandas y todas las comparsas, bailan todos el tradicional baile del Chinelo.

### Feria del pan

Se festeja en la comunidad de Tlacotepec, entre los días a realizar la fiesta patronal del 15 de Agosto, en dicho evento varias panaderas originarias de esta comunidad, acuden para promover y comerciar su venta de pan artesanal tradicional, también conocido como "pan casero o pan de mujer ", el cual incluye un programa cultural y al finalizar el evento se corona a una señorita del poblado como reina del pan.



### Feria del pan 2015

## SECTOR AGROPECUARIO

En el municipio de Zacualpan principalmente basa su ganadería, en animales criollos, donde podemos encontrar bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos y aves. Dentro de los porcinos se pudo localizar una sociedad de producción rural, en el poblado de Tlacotepec; dicha granja a sobre salido por su calidad de carne y material genético (pie de cría) que maneja. La explotación



de los bovinos, se basa principalmente en el doble propósito (producción de carne y leche). En la actualidad algunos ganaderos han tratado de mejorar sus razas, con apoyo

De gobierno. Otro tipo de explotación que va en aumento en el municipio es la engorda de novillos. Dentro de los caprinos, ovinos y aves, su explotación es de traspatio. Su producción es por lo general de auto consumo.

### **Acuacultura**

En el municipio de Zacualpan tiene potencial para la acuacultura, ya que como se mencionó en el tema de hidrografía cuenta con varios bordos de almacenamiento de agua para riego, que pueden servir para la explotación de especies piscícolas como la tilapia (tilapia nilotica) y la trucha arcoíris, al respecto se han formado varios grupos que han trabajado de manera discontinua, pero que con apoyo con equipo (redes, tarrayas y otras artes de pesca), y capacitación bien pueden continuar siendo una fuente económica, y de alimentos para el municipio y los alrededores.

### **Agricultura de riego**

Esta categoría abarca una superficie de 350 ha, correspondiente al 9.52% de la superficie municipal. En las áreas de riego se llevan a cabo dos o tres cultivos al año, cultivándose maíz y hortalizas. Los pocos cultivos de riego se encuentran en zonas cercanas a canales o bordos. En algunas épocas del año por la carencia de agua se convierten en pastizales o bien pasan a cultivo de temporal.

### **Agricultura de temporal**

Esta categoría ocupa 1900 ha equivalente al 51.71% de la superficie municipal. Este tipo de agricultura está sujeta al régimen de precipitación pluvial y a diferencia de los cultivos de riego, solo se permite una cosecha anual. Dentro de los cultivos de temporal se encuentran: maíz, sorgo, cebolla, calabaza y chilacayote, entre otras hortalizas.

Algunos de los terrenos ocupados para esta actividad durante una época del año son pastizales inducidos en los cuales pueden realizarse otras actividades, como el pastoreo de ganado o bien algunos pueden permanecer parcialmente en abandono.

### **Frutales y huertas.**

Debido a las condiciones geográficas y climáticas que imperan en Zacualpan de Amilpas, el



desarrollo de la fruticultura se ha convertido en una actividad extensiva, siendo un municipio reconocido por la calidad en la producción de frutales tales como: café, ciruela mexicana, chabacano, nuez, membrillo, guayaba, durazno y aguacate. Siendo actualmente estos tres últimos cultivos que se han incrementado considerablemente dentro de la población, donde se tienen plantadas alrededor de 150 ha. Encontrándose huertos en diferentes fase (vegetación, floración y fructificación). Las huertas presentes en la zona urbana de Zacualpan caracterizan al municipio, siendo de gran importancia económica y cultural, además de que en estas se han establecido micro hábitats donde ocurre una flora y fauna muy particular. En estas huertas se encuentra un tipo de vegetación mediano principalmente asociados con cafetales. También se pueden encontrar otros frutales como duraznos y algunos rosales.

## **INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN**

El Plan Desarrollo Municipal, es el resultado de un amplio proceso de participación ciudadana, es el documento rector que establece las grandes orientaciones que deberán seguir los diferentes sectores en el desarrollo estatal para impulsar un proceso de transformación político, económico y social en los próximos tres años.

Este documento será un instrumento flexible y dinámico que permitirá a la administración gubernamental adaptarse a los complejos y variables escenarios que nos plantea nuestro entorno actual.

Con objeto de cumplir los objetivos, estrategias y líneas de acción incluida en el Plan Municipal de Desarrollo, las dependencias e instancias de los municipales elaborarán programas sectoriales en los diferentes ámbitos del desarrollo.

Así mismo, a través de los programas operativos anuales de las dependencias y entidades de las áreas del gobierno municipal, se incluirán obras y acciones específicas, precisando metas e indicadores de ejecución, control y evaluación de las mismas. Esto permitirá su retroalimentación constante de acuerdo a las circunstancias del contexto estatal o nacional.

Para cumplir con los principios de la transparencia y rendición de cuentas, el municipio, establecerá mecanismos que permitirán informar a la población de los resultados alcanzados.

Para medir los avances de la gestión gubernamental en términos de cobertura, efectividad, impacto y calidad de las políticas públicas, se establecerá un Sistema de Indicadores que permitirá dar



seguimiento a las acciones gubernamentales instrumentadas en los cinco ejes rectores del desarrollo y sus respectivos sectores:

**Indicadores estratégicos.** Estos medirán el impacto alcanzado en las variables relevantes del desarrollo económico y social del municipio, como empleo, seguridad, bienestar, cohesión social y competitividad.

**Indicadores de desempeño.** Estos medirán específicamente la eficiencia de las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y los programas sectoriales que se deriven del mismo.

**Indicadores operativos y financieros.** Estos medirán la efectividad de las obras y acciones, definidos en los programas operativos anuales; con énfasis en el cumplimiento de tiempos y metas, establecidos para su ejecución, además de mantener un monitoreo constante de las finanzas de la administración pública municipal.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO**

Los programas y acciones que se ejecutarán para el desarrollo del Municipio, deberán nacer como este Plan, de las necesidades planteadas por los diversos sectores sociales y deberán ser la respuesta a las demandas expresadas por la ciudadanía.

En particular la inclusión de la sociedad civil en el desarrollo del municipio es de vital importancia, ya que mediante la demanda ciudadana, se podrán atender las necesidades primordiales que el pueblo requiere y priorizar las obras que benefician a un mayor número de habitantes.

El gobierno debe tomar la iniciativa en promover la participación ciudadana responsable, a través de medidas concretas que generen confianza e inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas y contribuyan al incremento en los niveles de satisfacción de necesidades de la población.

Se debe lograr la apertura de más espacios que permitan no sólo incursionar en el terreno de los problemas públicos, sino exigir la participación en la orientación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Esto posibilita que surja una gama de actores sociales y civiles que participen en la vida pública desde diferentes ejes temáticos: medio ambiente, desarrollo económico, vivienda, salud, educación y patrimonio cultural, entre otros. Desde esta nueva perspectiva, los asuntos públicos son asumidos de manera corresponsable entre los gobernantes y los ciudadanos.



Con esta nueva exigencia se promueve la ciudadanía todos los días; con una agenda propia, con inquietudes y propuestas para resolver sus problemas actuales y para un mejor mañana. Éstas, son las bases necesarias para una nueva forma de relación efectiva y confiable entre una ciudadanía proactiva y gobernantes dispuestos a coordinarse con los distintos sectores de la sociedad, para construir el bien común.

La fuerza del gobierno tiene su base en una sociedad más fuerte, organizada y más cerca de las decisiones públicas, porque sabe que su voz es escuchada y cuenta. Una sociedad que supera el centralismo y corporativismo y transita a la participación abierta, plural y comprometida; que cuenta con instrumentos de participación variados, que reconocen cuáles son las acciones que deben ser realizadas por la autoridad y cuáles por la sociedad, y permanentemente fiscaliza el cumplimiento del deber de cada actor social.

Con estos elementos, como gobierno vamos a crear nuevas estructuras de participación y corresponsabilidad, donde los ciudadanos, responsablemente se apropien de lo político, lo transformen y recuperen su capacidad de elegir, proponer, vigilar, exigir y transformar su realidad.

## **DEMANDA CIUDADANA**

En los foros de consulta que se realizaron en el municipio se lanzaron convocatorias dirigidas a todos los representantes de los sectores social y privado, profesionistas y población en general.

Los temas fueron planteados en relación a nuestros ejes rectores y en congruencia con los ejes rectores tanto del plan estatal como del plan nacional de desarrollo.

### **Desarrollo económico**

Gestión de proyectos productivos sustentables.

Impulsos a micro, pequeña y medianas empresas

Apoyos para empresas de la mujer.

Talleres de repostería.

Organizar talleres a beneficio de la mujer.

### **Turismo**

Desarrollo de nuevos atractivos turísticos

Actividades de deporte extremo (rapel, senderismo)

Mantenimiento de imagen urbana en ambas localidades



Mayor difusión del municipio (implementación en programas de radio, televisión, periódicos)

Programas "ruta del aguardiente" y "ruta del café"

Crear el "museo del aguardiente"

### **Obras públicas**

Terminar de componer la calle Guadalupe victoria Zacualpan (terminar tramo de adoquín)

En calle hidalgo (carretera) concluir pavimentación.

Topes y seguimiento de banquetas en Zacualpan y Tlacotepec

### **Cultura**

Talleres de música para jóvenes

### **Servicios públicos**

Crear red de drenaje en la ampliación mariano Escobedo

Crear espacios para juegos infantiles

### **Agua potable**

Una razonable distribución de agua. Solicitar un permiso al gobierno del estado para la creación de un pozo artesano. En la colonia cerro de la era no hay servicio de agua. Control de redes con sus respectivos medidores Rehabilitar las redes de agua

### **Ecología**

La reforestación de ejido y áreas circuladas cerro picacho, cerro de la cal con un inicio, durante y después.

Cercos vivos en sus parcelas. Separación de basura orgánica e inorgánica

Crear áreas verdes. Exhortar a la ciudadanía a barrer la parte que les corresponde según su respectiva calle para conservar una fachada agradable en cuestión de pueblo limpio

### **Instancia de la mujer**

Dar una nueva visión a la instancia de la mujer

Promover y difundir los derechos de las mujeres dentro del municipio





Contemplar necesidades básicas en materia de trabajo, cultura y deporte (mujeres tejiendo la paz)

### **Deporte**

Organizar grupos para impulsar el deporte en un cuerpo sano (especializado para mujeres)

Piso firme para el gimnasio de Tlacotepec.

Mantenimiento del gimnasio

Restauración del parque de juegos infantiles en el barrio (Tlacotepec)

Alumbrado necesario para las unidades deportivas.

Intercambios deportivos municipales

### **Educación**

Apoyos económicos (becas) para alumnos con necesidades vulnerables

Impulsos económicos u objetivos apoyando a los alumnos más sobresalientes.

Llevar a cabo la campaña de "ver bien para aprender mejor"

Promover la cultura de la lectura con actividades como la feria del libro

### **Seguridad publica**

Mejorar la seguridad publica en escuelas

Crear señalamientos en áreas de peligro

### **Derechos humanos**

Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones dirigidas a las mujeres.

### **Salud**

Promover ante las autoridades del sector salud campañas de prevención y atención de cáncer de mama, cervicouterino, servicios durante y después del embarazo.

Realizar campañas de higiene bucal.

### **Generación de empleos**

Apoyo a las personas en cuestión laboral como conserjes.

### **Gobierno austero y transparente**

Campañas de regularización de predios



Apoyo y condonaciones a personas de escasos recursos

Ampliación de red eléctrica en carretera de ejidos y carreteras

Luz en las palapas del jagüey

Aclaración de actas de nacimiento (algunas presentan muchas faltas de ortografía)

Páginas de internet de acceso a la información de todas las áreas del H. Ayuntamiento

Promover la cultura del pago predial

Mejorar el equipo de almacenamiento del archivero de registro civil.

## EJES RECTORES

### 1. Desarrollo social integral

El municipio cuenta con dos centros de salud uno en la cabecera municipal y otro en la localidad de Tlacotepec, además de un consultorio del ISSSTE y consultorios particulares para la atención de toda la población, destacando un mayor porcentaje de la población que acude a los centros de salud, a través del seguro popular.

Tenemos problemas por falta abastecimiento de medicamentos, laboratorios de análisis clínicos, suero antilacránico, esto afecta a los centros de salud pero sobre todo a la ciudadanía que requiere esa atención médica las 24 horas del día.

Teniendo como prioridad la demanda de la ciudadanía Zacualpense en el acceso a los servicios de salud que es un derecho fundamental, conjuntaremos esfuerzos con el gobierno estatal y federal, para atender de manera comprometida a la sociedad, como nuestro eje rector lo propone atenderemos de manera integral el desarrollo social, gestionando infraestructura y equipamiento para nuestros centros de salud y que permitan brindar un servicio digno y de calidad a los ciudadanos. Reforzaremos programas encaminados a abatir las enfermedades infectocontagiosas y las crónicas degenerativas con oportunidad mejorando y equipando nuestra unidad básica de rehabilitación (UBR). además, tenemos presente la promoción del bienestar de las familias socialmente vulnerables que atenderemos a través del sistema DIF, haremos un importante esfuerzo para abatir la mortalidad infantil y materna proporcionándoles el traslado gratuito con vehículos especializados. Es importante destacar que la política de esta administración es la atención digna y oportuna al paciente con una perspectiva humana y profesional.



## 1.1 Salud

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
1.1.1 Garantizar que la población tenga derecho a la salud.	1.1.1.1 Mejorar y equipar los servicios en los centros de salud para la atención de la población bajo la coordinación operativa y administrativa de la Jurisdicción Sanitaria No 3.	1.1.1.1.1 Promover la educación de la Salud 1.1.1.1.2 Vigilar que se de atención integral en los centros de salud 1.1.1.1.3 Mejorar el equipamiento médico de las unidades de salud. 1.1.1.1.4 Mejorar la dotación de medicamentos en centros de salud. 1.1.1.1.5 Dotar de nuevos equipos a los centros de salud. 1.1.1.1.6 Realizar convenios para la prestación de servicios médicos, suministro de medicamentos e insumos para la salud.	Sistema DIF. Comisión de Salud	Carencia por acceso a los servicios de salud Índice de población sin cobertura
	1.1.1.2 Ampliar la cobertura de servicios de salud con calidad para niños y adolescentes.	1.1.1.2.1 Gestionar ante la secretaria de salud la cobertura de servicios de salud con calidad para niños y adolescentes 1.1.1.2.2 Dotar de nuevos equipos a los centros de salud.	Sistema DIF Comisión de Salud	Carencia por Suministro de medicamentos
	1.1.1.3 Garantizar el acceso Universal a los Servicios de Salud.	1.1.1.3.1 Identificar a las familias o personas sin seguridad social. 1.1.1.3.2 Promover la afiliación y reafiliación al Seguro Popular 1.1.1.3.3 Celebrar convenios de coordinación con el Sistema estatal de Protección Social en salud. 1.1.1.3.4 Llevar a cabo la coordinación interinstitucional con los 3 órdenes de Gobierno. 1.1.1.3.5 Celebrar convenios de coordinación con los sectores social y privado.	Sistema DIF. Comisión de Salud	Población sin cobertura por seguro popular
1.1.2 Abatir las enfermedades infectocontagiosas y las enfermedades crónicas degenerativas, con oportunidad.	1.1.2.1 Mantener y consolidar la vigilancia epldemiológica para enfermedades emergentes que permitan tomar medidas oportunas.	1.1.1.4.1 Fortalecer la promoción y prevención de enfermedades emergentes epidemiológicas con el comité municipal de salud. 1.1.1.4.2 Lograr ser un municipio saludable.	Sistema DIF. Comisión de Salud. Instancia de la mujer	Tasa de mortalidad Tasa de morbilidad



1.2.2 Alcanzar una cobertura universal de la educación media superior.	1.2.2.1 Contribuir a la promoción del programa Beca-Salario Universal a incrementando la cobertura, reducir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.	1.2.2.1.1 Celebrar el Pacto para prevenir la violencia. 1.2.2.1.2 Promover la convivencia escolar. 1.2.2.1.3 Promover estrategias de aprendizajes relevantes para la vida.	Sistema DIF. Dirección de Educación. Desarrollo Social. Dirección de Seguridad Pública	Índice de rezago educativo e Índice de deserción
1.2.3 Lograr la apertura de un centro de educación superior en nuestro municipio.	1.2.3.1 Gestionar ante el estado y la federación la apertura de un centro educativo a nivel superior.	1.2.3.1.1 Impulsar a diferentes universidades del estado y del país a la inversión educativa en Zacualpan.	H. Cabildo. Dirección de Educación	N/A

### 1.3 Deporte

La promoción del deporte es uno de los objetivos principales de la administración municipal 2016 a 2018 ya que beneficia en la salud integral tanto física como mental. Asumimos el compromiso de promover, fomentar y difundir el deporte en todos los sectores de la población; para ello, nos vamos a dar a la tarea de rehabilitar y construir unidades deportivas, espacios que permitan la convivencia familiar de una forma digna y segura; en este sentido, invertiremos y gestionaremos proyectos en infraestructura deportiva y recreativa.

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	INDICADORES
1.3.1 Mejorar el estilo de vida de la sociedad	1.3.1.1 Fomentar las prácticas saludables por medio del deporte.	1.3.1.1.1 Incentivar el uso y aprovechamiento de los espacios públicos como centros de sano esparcimiento, cultura y deporte.	Dirección de Cultura. Dirección Deporte. Comisión de Salud. Dirección DIF	Índice de sobrepeso y obesidad de la población
1.3.2 Motivar y promover la activación física.	1.3.2.1 Fomentar el deporte como medio para una vida saludable	1.3.2.1.1 Abatir el rezago en infraestructura deportiva. 1.3.2.1.2 Impulsar programas de activación física escolar y laboral en espacios públicos. 1.3.2.1.3 Contratar instructores para la práctica de diversas disciplinas	Dirección de Deporte. Dirección de Obras. Dirección de Cultura.	Índice de persona sin actividad física



	1.3.2.2 Impulsar la vinculación con sociedad organizada posicionando al deporte como medio preventivo de salud física y social.	1.3.3.1.1 Fomentar e integrar programas físico-recreativos en todos los sectores sociales. 1.3.3.1.2 Mejorar la infraestructura de los centros deportivos (Cancha Tlacotepec) 1.3.3.1.3 Gestionar el proyecto para la creación del centro multidisciplinario de alto rendimiento en Tlacotepec 1.3.3.1.4 Construir y equipar gimnasios al aire libre	Dirección de Deporte. Dirección de Desarrollo Social. Dirección DIF. Dirección de obras públicas	Índice de persona sin actividad física
--	---	---	---	--

#### 1.4 Sistema DIF

El desarrollo integral de la familia, debe ser prioritario para nuestra sociedad pues se convierte en nuestro espacio de paz, apoyo, formación, y bienestar. En el DIF municipal, nos encargaremos de ejecutar las políticas públicas en materia de asistencia social que promueven la integración de la familia. También, promoveremos acciones encaminadas para mejorar la situación vulnerable de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Ayudaremos a que los integrantes de las familias resuelvan de manera pacífica sus situaciones de conflicto. El Sistema DIF municipal implementara el Modelo Red DIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia, que ofrece el apoyo de facilitadores que brindan servicios especializados para mejorar la comunicación familiar y fortalecer vínculos familiares, sin recurrir necesariamente al ámbito judicial y mucho menos al uso de la violencia.

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
1.4.1 Contribuir a la reducción de las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.	1.4.1.1 Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de la población.	1.4.1.1.1 Establecer programas de combate de la pobreza de manera coordinada con el estado y la federación. 1.4.1.1.2 Realizar un censo de la población con capacidades diferentes	Dirección DIF. Dirección Desarrollo Social.	Índice de pobreza extrema Carencia por acceso a la alimentación



1.4.1.2 Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza.	1.4.1.2.1 Propiciar la participación dinámica de la ciudadanía a través de proyectos productivos para el combate a la pobreza. 1.4.1.2.2 Crear Tiendas de productos básicos a precios accesibles.	Dirección DIF. Dirección Desarrollo Social. Desarrollo Agropecuario	Carencia por la calidad de espacios en la vivienda Carencia por acceso a servicios básicos de vivienda
1.4.1.3 Integrar a los jóvenes a actividades de trabajo comunitario, apoyo social y rescate de espacios públicos.	1.4.1.3.1 Contribuir con los programas que involucren a los beneficiarios en la Beca-Salario en actividades de alfabetización, educación popular, brigadas de limpieza y actividades culturales.	Dirección Educación. Comisión de Salud. Dirección Cultura.	Índice de participación comunitaria
1.4.1.4 Ejecutar las políticas públicas de equidad de género.	1.4.1.4.1 Asegurar el acceso equitativo a la salud; a la educación de la mujer y la de su familia. 1.4.1.4.2 Incorporar a la mujer a la vida económica, política, cultural y social.	Comisión de Salud. Instancia de la Mujer. Dirección DIF. Desarrollo Social. Dirección de Cultura	Índice de mujeres que no participan en actividades productivas
1.4.1.5 Prevenir y combatir la discriminación hacia los adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de calle y otros grupos vulnerables para fortalecer sus derechos y mejorar la calidad de vida.	1.4.1.5.1 Brindar apoyo a los adultos mayores. 1.4.1.5.2 Atender a personas con discapacidad. 1.4.1.5.3 Atender a personas en situación de calle y otros grupos vulnerables.	Dirección DIF. Desarrollo Social	Índice de adultos mayores sin acceso a programas de apoyo

### 1.5 Servicios públicos.

Nuestro país se ha visto fuertemente afectado por la escasez de recursos económicos, agravándose por el acelerado crecimiento poblacional, pues estos factores han repercutido directamente en los municipios para la prestación de servicios públicos sin embargo la participación de la ciudadanía en el trabajo comunitario es sumamente importante, ya que los habitantes se organizan para resolver problemas de tipo colectivo; en el municipio la integración y operación de programas y acciones de gobierno están sumamente relacionadas con la participación de los ciudadanos. A través de la buena calidad de los servicios públicos se refleja la buena marcha de la administración y vamos responder a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Estos son aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continúa, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad proporcionaremos nuestros servicios de



manera uniforme, continúa y permanente con un trato digno para todos en los servicios de: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y alumbrado público.

La prestación de los servicios públicos serán una muestra definitiva de los buenos resultados de la presente administración que se reflejara además en un mejor nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejoraran las condiciones materiales de desarrollo de las comunidades.

En el municipio el acercamiento entre el pueblo y el gobierno, plantean una dimensión social en la atención a las necesidades reales daremos una pronta respuesta como gobierno y tendremos un impacto social positivo; el gobierno municipal será evaluado por la población con base a la calidad o nivel de eficiencia de los servicios que presta.

	Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
PANTEONES	1.5.1 Proveer a la población de espacios suficientes para el destino final de los restos humanos.	1.5.1.1 Mejorar la infraestructura de los panteones municipales	1.5.1.1.1 Adquirir nuevos espacios para panteones municipales en cada comunidad 1.5.1.1.2 Desarrollar la infraestructura de protección de los panteones. 1.5.1.1.3 Desarrollar actividades de mantenimiento y limpieza	Dirección de Obras. Comisión de Salud. Dirección de Servicios Públicos	Índice percepción positiva de la ciudadanía
		1.5.1.2 Crear el reglamento de panteones municipales	1.5.1.2.1 Elaborar el reglamento de panteones municipales		
MERCADOS	1.5.2 Contar con mercados apropiados que faciliten el comercio y el abasto de alimentos y materias primas.	1.5.2.1 Mejorar la calidad de los servicios de los mercados municipales	1.5.2.1.1 Modernizar el mercado municipal de Zacualpan de Amilpas 1.5.2.1.2 Dar mantenimiento de la infraestructura del mercado municipal de Tlacotepec	Dirección de Obras. Dirección de Servicios Públicos.	Índice percepción positiva de la ciudadanía
RASTRO	1.5.3 Contar con un rastro digno y responsable que garantice la calidad de los productos cármicos.	1.5.3.1 Mejorar las instalaciones del rastro municipal	1.5.3.1.1 Manejar conforme la normatividad vigente los residuos sólidos y líquidos generados. 1.5.3.1.2 Implementar el faenado aéreo de todas las especies sacrificadas 1.5.3.1.3 Crear reglamento interno del Rastro municipal 1.5.3.1.4 Mejorar la	Dirección de Servicios Públicos. Dirección de Obras	Índice de mataderos clandestinos



			infraestructura de las instalaciones de rastro municipal 1.5.3.1.5 Regular la matanza de aves para consumo		
AGUA POTABLE	1.5.4 Proveer a los ciudadanos de agua de calidad para uso y consumo humano.	1.5.4.1 Mejorar la infraestructura del Agua potable.	1.5.4.1.1 Mantener en buenas condiciones las redes de agua potable. 1.5.4.1.2 Mantener en buen estado las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano. 1.5.4.1.3 Mejorar la infraestructura y equipos del suministro de agua potable.	Dirección de Servicios Públicos. Dirección de Obras. Dirección de Agua potable	Índice de población sin suministro de agua potable
		1.5.4.2 Garantizar la potabilidad del agua	1.5.4.3 Suministrar equipo y materiales para la cloración. 1.5.4.4 Monitorear de manera constante el cloro residual libre en la red de agua potable.	Dirección de Servicios Públicos. Dirección de Obras. Dirección de Agua potable	Índice de eficiencia de cloración
ALUMBRADO	1.5.5 Crear infraestructura de iluminación para las comunidades del municipio.	1.5.5.1 Contar con la infraestructura y el equipo adecuado para la prestación de este servicio.	1.5.5.1.1 Proporcionar un aspecto atractivo a las vías urbanas durante la noche. 1.5.5.1.2 Iluminar parques y espacios públicos para mayor seguridad y comodidad a la población. 1.5.5.1.3 Ampliar la red de alumbrado público. 1.5.5.1.4 Aplicar nuevas tecnologías para el ahorro de energía.	Dirección de Servicios Públicos. Dirección de Obras	Índice de espacios públicos sin iluminación Índice de calles sin iluminación
DRENAJE	1.5.6 Proporcionar un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos de enfermedades y disminuir riesgos por inundaciones.	1.5.6.1 Gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje.	1.5.6.1.1 Programar la construcción de la red de drenaje y alcantarillado. 1.5.6.1.2 Organizar las obras prioritarias con la comunidad 1.5.6.1.3 Elaborar proyectos para el tratamiento de aguas residuales.	Dirección de Obras	Índice de población sin servicio de drenaje y alcantarillado





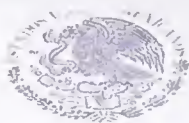
LIMPIA Y RECOLECCION	1.5.7 Mejorar eficiente y oportunamente el servicio público de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos.	1.5.7.1 Desarrollar una cultura de separación de residuos y limpieza de las calles para mejorar la imagen del Municipio.	1.5.7.1.1 Fomentar la cultura del reciclaje y separación de residuos. 1.5.7.1.2 Crear un centro de compostaje municipal para los residuos orgánicos. 1.5.7.1.3 Gestionar la adquisición de vehículos compactadores para la recolección de residuos. 1.5.7.1.4 Gestionar el establecimiento de un centro de transferencia municipal para los residuos sólidos urbanos. 1.5.7.1.5 Dar mantenimiento al parque vehicular destinado a la recolección de residuos sólidos.	Dirección de Servicios públicos.  Dirección de Educación.  H Cabildo	Índice de disposición de residuos sólidos  Índice de población sin servicio de recolección de residuos sólidos urbanos
----------------------	--	--	---	--	--



## 1.6 Cultura

Se desarrollarán proyectos y acciones promotores del arte y la cultura como políticas de desarrollo y regeneración del tejido social, favoreciendo el acceso a los derechos culturales cuyo reconocimiento y observancia buscan la armonía comunitaria y la paz social. En nuestro municipio vamos a promover los derechos culturales, el derecho al disfrute y la creación de las disciplinas artísticas, a la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el acceso a bienes y servicios culturales de calidad.

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
1.6.1 Garantizar los derechos culturales en el municipio.	1.6.1.1 Impulsar el desarrollo cultural comunitario.	1.6.1.1.1 Implementar programas, proyectos y acciones culturales orientados a la participación y vinculación comunitaria. 1.6.1.1.2 Reconocer y fortalecer procesos culturales comunitarios, así como generar estrategias de difusión de las mismas. 1.6.1.1.3 Fomentar el uso y aprovechamiento cultural de los espacios públicos.	Dirección de Cultura. Dirección de Desarrollo Social. Dirección de Educación	Índice de capacidad y aprovechamiento cultural
	1.6.1.2 Fomentar y difundir las diferentes expresiones artísticas.	1.6.1.2.1 Descentralizar y difundir bienes y servicios culturales. 1.6.1.2.2 Fortalecer los procesos de los creadores. 1.6.1.2.3 Incentivar circuitos de consumo y disfrute cultural, así como generar estrategias de difusión.	Dirección de Cultura. Dirección de Turismo. Dirección de Comunicación Social	Índice de capacidad y aprovechamiento cultural
	1.6.1.3 Reconocer, preservar, difundir y promover el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.	1.6.1.3.1 Fomentar la investigación, formación y divulgación sobre el patrimonio cultural material e inmaterial. 1.6.1.3.2 Fortalecer una cultura de reconocimiento, preservación y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.	Dirección de Cultura. Dirección de Comunicación Social. Dirección de Educación	Índice de percepción positiva/la valoración y apropiación del patrimonio cultural
	1.6.1.4 Impulsar procesos de formación artística y en gestión cultural.	1.6.1.4.1 Diseñar planes y programas de educación artística. 1.6.1.4.2 Diseñar programas de profesionalización y capacitación para promotores, gestores y empresarios culturales. 1.6.1.4.3 Descentralizar la oferta formativa en el estado.	Dirección de Cultura. Dirección de Comunicación Social. Dirección de Educación	Índice de ocupación en actividades culturales
	1.6.1.5 Preservar, equipar, habilitar y vincular espacios culturales.	1.6.1.5.1 Gestionar recursos para el desarrollo, equipamiento y conservación de la infraestructura cultural. 1.6.1.5.2 Fomentar programas de acceso y de animación cultural en dichos espacios. 1.6.1.5.3 Desarrollar programas de vinculación entre recintos y espacios culturales.	Dirección de Cultura. Dirección de Turismo. Dirección de Obras	Índice de percepción positiva/la valoración y apropiación del patrimonio cultural



## **2.- Desarrollo económico competitivo, moderno y transformador**

El crecimiento económico competitivo y transformador que requiere el municipio se basara en el aprovechamiento de nuestros recursos, de nuestras fortalezas y nuestras oportunidades competitivas que tenemos buscando siempre el incremento de la productividad, competitividad, fortalezas de nuestro mercado local, generación de empleos y sobre todo mejorar el nivel de vida de nuestras familias.

Para lograrlo será necesario establecer alianzas y convenios con los tres órdenes de gobierno fortaleciendo el dialogo con nuestro gobernador del estado, el presidente de la república y con otros municipios de esta región, gestionando juntos los recursos y apoyos necesarios, para el desarrollo de los programas y proyectos aquí planteados.

Con la finalidad de incrementar la productividad en nuestro municipio se elaborara un diagnostico para determinar la vocación, productiva de nuestra comunidad identificando nuestras fortalezas y oportunidades, de esta forma se podrá realizar una mejor aplicación de las inversiones tanto públicas y privadas para capacitar a nuestros ciudadanos en el desarrollo de sus labores y capacidades con el compromiso de que todos nuestros servicios y actividades económicas sean de calidad.

Se apoyaran micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores agropecuario, comercial artesanal, y de servicios que son casi el 100 % de las actividades económicas de nuestro municipio. Buscaremos gestionar ante las diferentes secretarias de estado como las de economía, desarrollo agropecuario, trabajo, turismo, obras públicas, presentando proyectos productivos para ser apoyados tanto de forma económica, como técnica. Promoveremos la integración de las cadenas productivas en los sistemas producto, fortaleciendo la operación de nuestro consejo municipal de desarrollo social sustentable.

Entre otras acciones vamos a promover un mayor número de visitas a nuestro municipio, aprovechando la cercanía a la ciudad de México, como a la ciudad de Puebla, con la creación de un corredor turístico iniciando en la ex hacienda Cuauhtepic y terminando en la ex hacienda Chicomocelo, incrementando la actividad turística ofreciendo a nuestros visitantes licores artesanales, café de altura con nuestro tradicional pan, dulces típicos y una gran variedad de manualidades y artesanías creadas con las manos mágicas de nuestros artesanos.

En obras públicas tenemos la necesidad de modernizar e incrementar el equipamiento de nuestra zona urbana, ya que solo una parte de nuestras calles y avenidas están pavimentadas o empedradas. Es necesario también la conectividad de nuestro municipio con nuestros municipios vecinos, como Yecapixtla, Tétela del volcán, Temoac y al oriente con el estado de Puebla hacia la autopista siglo XXI, por lo que se referirán tres puentes: puente Chicomocelo, puente piedra y barranca los limones, mejorando la conectividad de nuestro municipio y beneficiando a distintos sectores de nuestra población, reduciendo los tiempos de traslado, mayor seguridad al viajar, y acercamiento con otros pueblos.



## 2.1 Desarrollo económico

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
2.1.1 Fortalecer el mercado interno de la comunidad	2.1.1.1 Promover el consumo interno de los productos y crear espacios para su distribución (mercado del trueque y los mercados locales)	2.1.1.1.1 Fomentar la comercialización de los productos zacualpenses y la participación de los distintos productores y pequeños empresarios. 2.1.1.1.2 Mejorar la infraestructura del mercado municipal y su remodelación así como el mantenimiento del mercado de Tlacotepec	Desarrollo Social Dirección de Obras Públicas. Dirección de Turismo	Índice de productividad
	2.1.1.2 Gestionar fuentes de financiamiento	2.1.1.2.1 Gestionar ante el fondo Morelos créditos para los micro, pequeños y medianos empresarios 2.1.1.2.2 Tramitar ante instituciones financieras para que los productores agropecuarios tengan acceso a los créditos refaccionarios y de avió. 2.1.1.2.3 Mejorar la calidad de los productos 2.1.1.2.4 Capacitar a los productores y artesanos. 2.1.1.2.5 Proporcionar asesoría técnica para continuar en la elaboración de licores artesanales, café y otros productos de la agroindustria.	H Cabildo. Desarrollo Social. Dirección de Desarrollo Agropecuario. Dirección de Cultura. Dirección de Turismo	Tasa de generación de empleo
2.1.2 Incrementar la productividad y competitividad	2.1.2.1 Promover la inversión pública, privada, nacional y extranjera en proyectos sustentables	2.1.3.2 Fomentar e impulsar proyectos de inversión. 2.1.3.3 Fomentar la inversión público privada tanto nacional como internacional. 2.1.3.4 Crear parques temáticos y espacios de sano esparcimiento 2.1.3.5 Promocionar las actividades turísticas del municipio a nivel nacional e internacional.	Desarrollo Social. Dirección de Deporte. Dirección de Cultura. Dirección de Turismo. Dirección de Obras	Tasa de desempleo
	2.1.2.2 Impulsar la creación y apoyo a micro, pequeña y medianas empresas	2.1.2.2.1 Establecer mecanismos de cooperación con el sector educativo y el instituto nacional del emprendedor 2.1.2.2.2 Brindar capacitación a emprendedores 2.1.2.2.3 Fomentar el desarrollo de proyectos sustentables 2.1.2.2.4 Impartir talleres, asesorías y cursos para la incubación de nuevas empresas	Dirección de Desarrollo Social. Dirección de Educación.	Tasa de generación de empleos



## 2.2 Desarrollo agropecuario

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
2.2.1 Garantizar el abasto y la producción de alimentos.	2.2.1.1 Impulsar una producción rentable de alimentos.	2.2.1.1.1 Incrementar la competitividad de los productos agropecuarios y acuícolas. 2.2.1.1.2 Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento y seguros de riesgos. 2.2.1.1.3 Mejorar los servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología. 2.2.1.1.4 Promover el consumo de productos acuícolas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario.  Desarrollo Social	Índice de productividad
	2.2.1.2 Aumentar los índices de capitalización y modernización de las unidades económicas rurales.	2.2.1.2.1 Implementar programas de inversión en infraestructura y equipamiento. 2.2.1.2.2 Implementar programas de mejora de la calidad genética agrícola, pecuaria y acuícola. 2.2.1.2.3 Promover la integración agroindustrial. 2.2.1.2.4 Capacitar y asesorar técnicamente a productores.	Dirección de Desarrollo Agropecuario.  Desarrollo Social	Índice de gastos de inversión en sector agropecuario
	2.2.1.3 Fortalecer los mecanismos de vinculación.	2.2.1.3.1 Implementar políticas en red en el sector agropecuario y acuicultura. 2.2.1.3.2 Mejorar la coordinación y la comunicación entre dependencias, instituciones y organizaciones vinculadas al Sector Rural.	Dirección de Desarrollo Agropecuario.	Índice de productividad
	2.2.1.4 Aplicar y fomentar el respeto a la normatividad fitosanitaria y la inocuidad en la producción de alimentos.	2.2.1.4.1 Continuar y mejorar los programas y acciones de sanidad agropecuaria, para elevar los rendimientos y beneficios. 2.2.1.4.2 Apoyar a las unidades productivas agropecuarias y acuícolas para que incorporen buenas prácticas de inocuidad de alimentos.	Dirección de Desarrollo Agropecuario.	Índice de reducción de riesgos



2.2.2 Ampliar las oportunidades económicas de las cadenas productivas en el Sector Primario.	2.2.2.1 Impulsar el desarrollo y consolidación de los Sistemas Producto y la integración de sus cadenas productivas.	2.2.2.1.1 Dotar de recursos técnicos y económicos a los Sistemas Productos del municipio. 2.2.2.1.2 Fomentar proyectos eficientes en las unidades agrícolas, ganaderas y acuícolas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario.	Índice de productividad
	2.2.2.2 Impulsar el desarrollo de capacidades y promocionar una cultura emprendedora en todos los proyectos productivos.	2.2.2.2.1 Alentar la participación efectiva de los hombres y mujeres campesinos en los procesos y el desarrollo productivo de sus organizaciones. 2.2.2.2.2 Impulsar las iniciativas productivas de los zacualpenses que desarrollan actividades del sector primario. 2.2.2.2.3 Realizar talleres de capacitación y actualización a los productores para el fortalecimiento de sus capacidades productivas. 2.2.2.2.4 Definir y estratificar a la población objetivo de los programas del Sector.	Dirección de Desarrollo Agropecuario. Desarrollo Social	Índice de productividad Índice de percepción positiva
	2.2.2.3 Promover el aprovechamiento de los mercados para los productos agropecuarios y acuícolas.	2.2.2.3.1 Desarrollar nuevos nichos de mercado en función de las capacidades y posibilidades de los productores para abastecerlos. 2.2.2.3.2 Crear la comercializadora de granos y verduras.	Dirección de Desarrollo Agropecuario. Desarrollo Social	Índice de productividad



## 2.3 Generación de empleos

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
2.3.1 Promover políticas públicas que apoyen la generación de empleos	2.3.1.1 Establecer una vinculación entre dependencias gubernamentales y sectores productivos para fomentar el empleo	2.3.1.1.1 Concertar convenios y acuerdos con organismos del sector públicos, organizaciones no gubernamentales, e instituciones educativas.	H Cabildo. Dirección de Desarrollo Social. Dirección de Educación	Tasa de desempleo
	2.3.1.2 Fomentar la contratación de personas con discapacidad y jóvenes para su primer Empleo	2.3.1.2.1 Establecer vínculos con organismos empresas e instituciones de educación	Dirección de Desarrollo Social. Dirección de Educación	Tasa de desempleo de grupos vulnerables
	2.3.1.3 Facilitar la certificación de los trabajadores	2.3.1.3.1 Promover la certificación de la competencia ocupacional en candidatos a ocupar vacantes en coordinación con el instituto de capacitación para el trabajo del estado de Morelos (ICATMOR) 2.3.1.3.2 Capacitar a personas desempleadas para fomentar el empleo o el autoempleo	Dirección de Desarrollo Social. Dirección de Educación	Tasa de generación de empleos



## 2.4 Turismo

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
2.4.1 Impulsar, fortalecer y promover los servicios y los destinos turísticos	2.4.1.1 Mejorar la calidad de la oferta turística	2.4.1.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar el programa de capacitación y competitividad turística	Dirección de Turismo	Índice de turismo educativo
	2.4.1.2 Promocionar al municipio en el mercado nacional e internacional	2.4.1.2.1 Desarrollar el programa de fortalecimiento a la promoción del destino turístico de nuestro municipio en los mercados nacional e internacional	Dirección de Turismo. Dirección de Cultura. Dirección de Comunicación Social	Índice de estadia
	2.4.1.3 Ampliar la cobertura de los servicios de información y asistencia al turista	2.4.1.3.1 Coordinar e impulsar el programa de atención e información al turista	Dirección de Turismo	Índice de percepción positiva
2.4.2 Impulsar, fortalecer y fomentar el turismo del municipio de Zacualpan	2.4.2.1 Generar convenios con los diferentes órdenes de gobierno y la iniciativa privada para promoción de turismo.	2.4.2.1.1 Participar en convenios de coordinación y participación interinstitucional para el desarrollo turístico municipal	H. Cabildo. Dirección de Turismo	Índice de derrama económica por turismo
	2.4.2.2 Mejorar la infraestructura y servicios de apoyo a la actividad turística	2.4.2.2.1 Impulsar y fortalecer el programa de pueblos mágicos 2.4.2.2.2 Impulsar y fortalecer la ruta de los conventos y la ruta Emiliano zapata 2.4.2.2.3 Gestionar de infraestructura para la creación de ciclovías. 2.4.2.2.4 Gestionar la creación de rutas de paseos a caballo y deportes extremos 2.4.2.2.5 Incrementar la señalética turística	Dirección de Turismo. Dirección de Cultura. Dirección de Comunicación Social	Índice de derrama económica por turismo





## 2.5 Obras públicas

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
2.5.1 Consolidar la infraestructura física del municipio a través de obra pública.	2.5.1.1 Atender las necesidades de obra pública que demande la ciudadanía e instituciones de la ciudadanía.	2.5.1.1.1 Recabar y analizar solicitudes y demandas ciudadanas en materia de obra pública. 2.5.1.1.2 Atender las necesidades de infraestructura que se requieran en las localidades de manera oportuna, eficiente, eficaz y transparente. 2.5.1.1.3 Generar el programa cero calles sin pavimentar. 2.5.1.1.4 Ampliar la red de la infraestructura eléctrica.	Dirección de Obras Públicas.	Índice de densidad de red de pavimentación Índice de densidad de red eléctrica
	2.5.1.2 Coordinar la captación de recursos económicos con las diferentes Secretarías Federales y Estatales para la ejecución de obra pública de manera ágil y transparente.	2.5.1.2.1 Mantener una comunicación constante con las Secretarías, a fin de captar los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra pública.	Dirección de Obras Públicas.	Índice de obras gestionadas
	2.5.1.3 Modernizar la infraestructura de drenaje y alcantarillado de las localidades.	2.5.1.3.1 Incrementar la inversión en la construcción y modernización de obras de infraestructura pública en la entidad. 2.5.1.3.2 Consolidar la infraestructura física del municipio a través de obra pública.	Dirección de Obras Públicas.	Tasa de inversión en obra pública



	<p>2.5.1.4 Atender las necesidades de obra pública que demande la ciudadanía.</p>	<p>2.5.1.4.1 Recabar y analizar solicitudes y demandas ciudadanas en materia de obra pública, así como las que se realizan a través de las diferentes instancias municipales y estatales. 2.5.1.4.2 Atender las necesidades de infraestructura que se requieran en las dependencias de los gobiernos estatal y municipal de manera oportuna, eficiente, eficaz y transparente.</p>	<p>Dirección de Obras Públicas.</p>	<p>Índice de percepción positiva</p>
--	---	--	-------------------------------------	--------------------------------------

### **Eje 3 Gobierno austero y transparente**

La ciudadanía exige un gobierno eficaz, cercano y participativo. Este plan incluye el desarrollo de políticas públicas bajo el principio de ser un gobierno incluyente, e integrar una planeación municipal participativa, la gestión eficiente de los recursos y logro de objetivos en tiempo y forma, la evaluación en conjunto con la comunidad de la propia gestión municipal, implementar sistemas de calidad y mejora continua del órgano administrativo, mantener una interlocución dinámica, incluyente y permanente entre gobierno y sociedad, todo ello bajo la premisa de una transparencia y rendición de cuentas efectiva.

#### **3.1 Transparencia y Rendición de Cuentas**

En términos de transparencia, las tendencias globales y las demandas ciudadanas piden a los gobiernos ir más allá del cumplimiento de mínimos establecidos en las leyes de acceso a la información creadas en el país, logrado el reconocimiento del derecho a la información, la ciudadanía va más allá y pide rendición de cuentas, incluye, por un lado la obligación de políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público, y por otro incluye la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes políticos.

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicadores</b>
-----------------------------	-------------------	-------------------------	---------------------------------	--------------------

TRANSPARENCIA	3.1.1 Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos.	3.1.1.1 Establecer esquemas y políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.	<p>3.1.1.1.1 Incorporar la figura de contraloría social en las contrataciones municipales cuyos montos adjudicados sean representativos.</p> <p>3.1.1.1.2 Aprovechar los portales del gobierno para la publicación de información sobre transparencia focalizada.</p> <p>3.1.1.1.3 Coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información pública en conjunto con el IMIPE.</p> <p>3.1.1.1.4 Proponer e implementar reformas a la legislación vigente en materia de transparencia fiscal a fin de mejorar las políticas en la materia.</p>	<p>Contraloría Municipal.</p> <p>Dirección de COPLADEMUN</p> <p>Dirección de Obras</p>	Índice de percepción positiva
		3.1.1.2 Fortalecer e implementar mecanismos que promuevan y faciliten una clara rendición de cuentas.	<p>3.1.1.2.1 Promover esquemas en materia de Contraloría Social garantizando la participación ciudadana en los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia.</p> <p>3.1.1.2.2 Promover la cultura de la queja y la denuncia como un medio para la rendición de cuentas.</p> <p>3.1.1.2.3 Consolidar mecanismos de interacción y retroalimentación con la ciudadanía para la recepción, atención y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos de la sociedad.</p> <p>3.1.1.2.4 Impulsar mecanismos de coordinación entre los órganos de control federal, estatal y municipal, los entes fiscalizadores externos, las asociaciones civiles y organizaciones para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.</p> <p>3.1.1.2.5 Implementar sistemas de indicadores estratégicos y de gestión para la evaluación y medición del desempeño y los resultados en materia de control, vigilancia y supervisión en la aplicación del ejercicio de los recursos públicos.</p> <p>3.1.1.2.6 Integrar oportunamente la información de Estados Financieros y Cuenta Pública.</p>	<p>Contraloría Municipal.</p> <p>Dirección de COPLADEMUN</p>	<p>Índice de percepción positiva</p> <p>Índice de corrupción</p> <p>Razón de gasto corriente</p>
COMBATE A LA CORRUPCION	3.1.2 Identificar, prevenir y combatir conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos.	3.1.2.1 Reforzar los sistemas y tecnologías de la información para un mejor desempeño en la función de auditoría.	<p>3.1.2.1.1 Fortalecer a los mecanismos para la presentación.</p> <p>3.1.2.1.2 Utilizar sistemas de georeferenciación y geolocalización instrumentados y aplicados en el monitoreo del quehacer gubemamental.</p>	Contraloría Municipal	Índice de corrupción

		3.1.2.2 Fortalecer los mecanismos de control interno, prevención, fiscalización, inspección, vigilancia y aplicación de sanciones.	3.1.2.2.1 Instrumentar esquemas de control interno en la administración pública municipal a fin de prevenir la corrupción. 3.1.2.2.2 Promover el Código de Ética institucionalizado a todos los servidores públicos. 3.1.2.2.3 Fortalecer las acciones de auditoría para coadyuvar la fiscalización de impacto. 3.1.2.2.4 Aplicar sanciones administrativas ejemplares y denuncias penales conforme a la ley, particularmente tratándose de actos dolosos y conductas graves asociadas a la corrupción.	Contraloría Municipal.  Dirección de Comunicación Social	Índice de corrupción  Índice de Transparencia y disponibilidad de la información
FORTEALECIMIENTO FINANCIERO	3.1.3 Fortalecer la Administración Tributaria de la Hacienda Pública municipal.	3.1.3 1 Implementar un sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente diseñado a partir del comportamiento y actitud de cumplimiento de los sujetos obligados.	3.1.3 1.1 Facilitar a los contribuyentes dispuestos a cumplir. 3.1.3 1.2 Incrementar la percepción de riesgo mediante la aplicación de la Ley a aquellos que no quieren o han decidido en no cumplir con sus obligaciones fiscales. 3.1.3 1.3 Integrar un padrón y base de contribuyentes activos, ampliado, actualizado y depurado. 3.1.3 1.4 Mejorar el control y seguimiento de la cobranza municipal, mediante el ordenamiento y sistematización de la base de datos de la Cartera de Créditos. 3.1.3 1.5 Actualizar el marco jurídico fiscal municipal. 3.1.3 1 6 Implementar la Normatividad Interna para la recaudación y fiscalización de impuestos municipales. 3.1.3 1.7 Modernizar y bancaizar los servicios electrónicos existentes a fin de facilitar el pago de contribuciones y acercar el servicio a las comunidades.	Tesorería.  Dirección de Catastro.  Receptoría de Rentas	Razón de gasto corriente  Ingresos por esfuerzo recaudatorio
EFICIENCIA DEL GASTO	3.1.4 Administrar eficientemente el gasto público, inversión y deuda pública con base en resultados.	3.1.4.1 Coordinar, supervisar y controlar el gasto público, inversión y deuda pública de manera efectiva.	3.1.4.1.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto de egresos del Gobierno municipal sea acorde a la Ley de Ingresos estimada. 3.1.4.1.2 Controlar y evaluar el ejercicio del gasto público y el presupuesto de egresos del municipio conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. 3.1.4.1.3 Aprobar, liberar y dar seguimiento a la Inversión Pública con criterios de rentabilidad social y económica. 3.1.4.1.4 Registrar y Controlar la Deuda Pública de manera responsable. 3.1.4.1.5 Administrar la operación de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano así como Otros Convenios Federales de Inversión Pública. 3.1.4.1.6 Implementar el Sistema de Armonización Contable conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los documentos emitidos por el CONAC.	Tesorería.  Dirección de Catastro.  Receptoría de Rentas	Razón de gasto corriente

PLANEACION	3.1.5 Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para Resultados en el proceso de planeación y programación de la acción gubernamental .	3.1.5.1 Fortalecer y en su caso desarrollar los mecanismos de evaluación de la Administración Pública municipal.	3.1.5.1.1 Realizar la implantación del presupuesto basado en resultados y de su sistema de evaluación del desempeño. 3.1.5.1.2 Procurar la alineación de los Programas Operativos Anuales con el Plan Estatal y nacional de Desarrollo. 3.1.5.1.3 Generar las bases para emitir los programas anuales de evaluación de la Administración Pública municipal.	Dirección de COPLADEMUN	Índices de percepción positiva Índices de desempeño
		3.1.5.2 Regular y coordinar la planeación del desarrollo del municipio con la participación de los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado.	3.1.5.2.1 Coordinar el Comité de Planeación para el Desarrollo municipal (COPLADEMUN). 3.1.5.2.2 Coordinar los foros de consulta ciudadana y procesamiento de las propuestas y demandas vertidas para canalizarlas a las Secretarías, dependencias y entidades de la administración pública y sean tomadas en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo municipal. 3.1.5.2.3 Formular, dar seguimiento, evaluar y en su caso actualizar el Plan municipal de Desarrollo.	Dirección de COPLADEMUN	Índices de percepción positiva Índices de desempeño
		3.1.5.3 Administrar y mantener el Sistema de Información Estratégica del Poder Ejecutivo.	3.1.5.3.1 Alimentar y actualizar la base de datos de la información estadística constante y eficazmente. 3.1.5.3.2 Coordinar el análisis de estadísticas nacionales y estatales para proveer de información para la toma de decisiones. 3.1.5.3.3 Regular y coordinar la integración de la información estratégica que permita la adecuada toma de decisiones.	Dirección de COPLADEMUN	Índices de percepción positiva Índices de desempeño
AUSTERIDAD	3.1.6 Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas .	3.1.6.1 Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para hacer más eficiente y regularizar los bienes en la administración de los recursos.	3.1.6.1.1 Registrar, rehabilitar, conservar y utilizar eficientemente el parque vehicular y los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio. 3.1.6.1.2 Lograr que la ocupación de las plazas se limite a las necesidades de operación con base a la suficiencia presupuestal hacendaría. 3.1.6.1.3 Emitir medidas para la implantación de austeridad en el uso de insumos y suministros. 3.1.6.1.4 Simplificar los procesos y servicios de atención ciudadana. 3.1.6.1.5 Propiciar la adopción del Sistema de Gestión de la Calidad con Equidad de Género en la Administración municipal. 3.1.6.1.6 Propiciar el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, de información y comunicación para un Gobierno en Red. 3.1.6.1.7 Capacitar al servidor público para lograr una gestión pública eficaz y eficiente. 3.1.6.1.8 Identificar y valorar los bienes del municipio para incrementar de forma sustentada el patrimonio.	Tesorería. Dirección de Catastro. Receptoría de Rentas. Contraloría Municipal. Sindicatura Municipal	Razón de gasto corriente Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal

GOVERNABILIDAD	3.1.7 Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática.	3.1.7.1 Privilegiar la democracia del consenso y no del conflicto.	<p>3.1.7.1.1 Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el municipio mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.</p> <p>3.1.7.1.2 Elaborar un Mapa de Riesgos que permita actuar de manera pronta y eficaz, eliminando la posibilidad de que los problemas se conviertan en conflictos de carácter social.</p> <p>3.1.7.1.3 Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantengan con el perfil adecuado.</p>	<p>Secretario Municipal.</p> <p>Juez de Paz.</p> <p>H Cabildo</p>	Índices de percepción positiva
GOBIERNO EN RED	3.1.8 Coordinar con el estado un sistema de Gobierno en Red.	3.1.8.1 Fomentar el trabajo interinstitucional a través de modelos asociativos apoyados en tecnologías de la información y la comunicación.	<p>3.1.8.1.1 Establecer los mecanismos para llevar a cabo sistemas de gestión de calidad.</p> <p>3.1.8.1.2 Garantizar la toma de decisiones con una atención integral y una visión concurrente para la ciudadanía.</p> <p>3.1.8.1.3 Promover una cultura integral del tema de Gobierno en Red</p>	<p>Contraloría.</p> <p>UDIP</p>	Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal
GOBIERNO DIGITAL	3.1.9 Integrar, operar y administrar una plataforma de gobierno digital que acerque al ciudadano y contribuya a la democratización y socialización del conocimiento.	3.1.9.1 Apoyar el trabajo inter e intrainstitucional a través de sistemas de Gobierno Electrónico y Gobierno en Red.	<p>3.1.9.1.1 Propiciar el Acceso Universal a través de la integración de una infraestructura de comunicación y banda ancha.</p> <p>3.1.9.1.2 Garantizar la Seguridad Digital a través de la integridad y confidencialidad de los datos de gobierno.</p> <p>3.1.9.1.3 Promover la creación y adecuación de normas que den practicidad a los programas y acciones de un municipio digital.</p> <p>3.1.9.1.4 Promover la Alfabetización Digital e inclusión a través de una cultura y educación digital.</p> <p>3.1.9.1.5 Promover la condición de un Municipio Digital a través de la Interoperabilidad y armonización digital entre la institución y la sociedad.</p> <p>3.1.9.1.6 Diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar programas y proyectos transversales y su operación en plataformas TIC.</p> <p>3.1.9.1.7 Consolidar un Gobierno Digital a través de un conjunto de servicios y trámites que definan un gobierno cercano y centrado en el ciudadano.</p> <p>3.1.9.1.8 Crear y actualizar la Agenda de Gobierno Digital.</p> <p>3.1.9.1.9 Crear y actualizar la Agenda Digital.</p> <p>3.1.9.1.10 Crear y actualizar la Agenda de Gobierno Electrónico.</p>	UDIP	Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal

DERECHOS CUIDADANOS	3.1.10 Promover el reconocimiento de los Derechos Digitales de los Ciudadanos y fortalecer los instrumentos que de ellos se acompañan.	3.1.10.1. Crear la normatividad para el pleno ejercicio para los Derechos Digitales.	3.1.10.1.1 Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la comunicación como una Política Pública de neutralidad. 3.1.10.1.2 Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad como herramienta fundamental para garantizar el ejercicio de estos derechos. 3.1.10.1.3 Coadyuvar a la generación de condiciones para el pleno desarrollo y ejercicio de los ciudadanos dentro de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. 3.1.10.1.4 Coadyuvar en la generación de un entorno de equidad de oportunidades para el libre ejercicio de los derechos digitales.	Dirección de Comunicación Social. Dirección de COPLADEMUN UDIP	Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal Índice de percepción positiva
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO	3.1.11. Garantizar el respeto a los Derechos Humanos y Equidad de género en las políticas públicas.	3.1.11.1 Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de género se apliquen.	3.1.11.1.1 Crear mecanismos de evaluación que permitan medir el cumplimiento de Derechos Humanos y Equidad de Género. 3.1.11.1.2 Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género. 3.1.11.1.3 Ampliar las áreas de atención e interacción en materia de derechos humanos y diversidad sexual. 3.1.11.1.4 Fomentar la Cultura de respeto y apoyo a personas con discapacidad. 3.1.11.1.5 Creación de la Dirección de Atención de la Diversidad Sexual. 3.1.11.1.6 Promover una cultura de respeto a la diversidad sexual dentro del ámbito social y laboral.	Instancia de la Mujer. Dirección DIF. Juez de Paz	Índice de desempeño Índices de percepción positiva
TRAMITES Y SERVICIOS	3.1.12. Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites.	3.1.12.1 Crear nuevos métodos de consulta y trámite.	3.1.12.1.1 Modernizar y facilitar el derecho a la identidad personal. 3.1.12.1.2 Digitalizar el archivo histórico municipal.	UDIP	Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal



	<p>3.1.13 Garantizar la protección de los derechos de propiedad de la Ciudadanía.</p>	<p>3.1.13 1 Modernizar el registro público y catastro.</p>	<p>3.1.13.1.1 Rediseñar los procesos y reglas de negocios para brindar nuevos servicios registrales y catastrales por internet. 3.1.13 1.2 Renovar las Tecnologías de la Información e implementar una mejor comunicación con el gobierno municipal. 3.1.13.1.3 Profesionalizar la función Registral y Catastral bajo un sistema de capital humano basado en competencias. 3.1.13.1.4 Digitalizar los acervos históricos registrales y catastrales. 3.1.13.1.5 Vincular la información registral y catastral que abone a la certeza jurídica inmobiliaria y a mantener y actualizar la cartografía del municipio. 3.1.13.1.6 Diseñar e implementar un marco de evaluación sobre indicadores de desempeño.</p>	<p>Catastro. Registro Civil. UDIP</p>	<p>Índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal</p>
<p>PARTICIPACION CUIDADANA</p>	<p>3.1.14 Promover la participación ciudadana.</p>	<p>3.1.14.1 Ciudadanizar el ejercicio de gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana, a partir de valores comunes y colectivos, frente al individualismo.</p>	<p>3.1.14.1.1 Impulsar presupuestos participativos. 3.1.14.1.2 Promover una sociedad de derechos ciudadanos y no de asistencia pública. 3.1.14.1.3 Organizar consultas ciudadanas con la finalidad de calificar la actuación de quienes están al frente de gobierno. 3.1.14.1.4 Elaborar encuestas en las redes sociales y páginas web del gobierno. 3.1.14.1.5 Crear un esquema de descentralización en las decisiones de gobierno. 3.1.14.1.6 Invitar a estados, instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) o países a interesarse en la riqueza social y cultural de nuestro municipio. 3.1.14 1.7 Entablar contacto directo con países, estados, ciudades, instituciones y fundaciones para fomentar el interés de apoyar al municipio.</p>	<p>Dirección de Comunicación Social. Dirección de Cultura. Dirección de Turismo. Dirección de Desarrollo Social</p>	<p>Índice de percepción positiva</p>

## Eje 4 Seguridad y Justicia

Zacualpan de Amilpas se caracteriza por ocupar el último lugar en el índice delictivo y así lo confirma la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Morelos, a través de los reportes hechos al servicio de emergencias durante los últimos meses. Zacualpan, es un municipio pequeño que se puede definir como tranquilo, donde los Habitantes se conocen y conviven en tranquilidad y armonía. Los principales incidencias son la alteración del orden público, riñas, daños a propiedad ajena y conducir a exceso de velocidad.

Para mantener la tranquilidad, paz pública y protección de la integridad física, moral y patrimonial de la población Zacualpense, la Dirección de Seguridad pública y tránsito municipal cuenta con la siguiente estructura: 24 elementos operativos, en la Dirección, se agrupan 4 paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y dos personas asignadas a la Protección civil.

El parque vehicular está constituido por cinco camionetas, dos motocicletas y dos ambulancias.

Por lo que durante la presente administración mantendremos el compromiso de continuar salvaguardando la seguridad de los ciudadanos, manteniendo el orden y la sana convivencia.

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
4.1. Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los Zacualpenses, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	4.1.1. Prevenir la comisión de delitos.	4.1.2. Coordinar acciones que prevengan los hechos delictivos con representantes de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.	Dirección de Seguridad Pública.  Dirección de Protección Civil	Índice de incidencia delictiva  Índice de percepción positiva de la seguridad pública
		4.1.3. Ampliar la presencia policlaca y de custodia en la Entidad.		
		4.1.4. Implementar el sistema municipal de información sobre seguridad pública vinculado con los tres órdenes de gobierno.		
		4.1.5. Implementar políticas en red para detectar y atender oportunamente las conductas antisociales y delictivas.		
		4.1.6. Capacitar, evaluar y certificar de forma permanente a los elementos de seguridad pública del municipio.		
		4.1.7. Coadyuvar en la seguridad y salvaguarda de la integridad física de los funcionarios federales, diplomáticos nacionales y extranjeros que visiten el municipio.		
		4.1.8. Administrar de manera efectiva los recursos destinados a la seguridad pública.		
		4.1.9. Mejorar la coordinación con Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5).		
		4.1.10. Garantizar el anonimato del ciudadano y del operador en el servicio de denuncia telefónica al 7313574412 y 7311704081.		
		4.1.11. Brindar atención médica pre hospitalaria y de rescate de manera oportuna a la población que enfrenta situaciones de riesgo debido a fenómenos naturales,		

			sociales, sanitarios, químicos y accidentes.		
	4.1.2	Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia y conductas delictivas y fomentar una cultura de la denuncia.	<p>4.1.1.1 Realizar acciones que involucren corresponsablemente a la sociedad, para disminuir los factores que inciden en la delincuencia y violencia en zonas de alta incidencia.</p> <p>4.1.1.2 Difundir y promover una educación sobre las medidas de autoprotección a la población en general y específicamente a grupos de niños, jóvenes, mujeres y estudiantes, entre otros.</p> <p>4.1.1.3 Incentivar el uso y aprovechamiento de los espacios públicos como centros de sano esparcimiento, cultura y deporte.</p> <p>4.1.1.4 Difundir la importancia de la denuncia del delito.</p> <p>4.1.1.5 Instalar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>Dirección de Educación.</p> <p>Dirección de Deporte</p>	<p>Índice de percepción positiva de la seguridad pública</p> <p>Porcentaje de Cambios en las dinámicas de interacción de la comunidad</p>
	4.1.2	Combatir la comisión de delitos.	<p>4.1.2.1 Promover acciones que combatan los hechos delictivos con representantes de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno y de la Región Centro-País.</p> <p>4.1.2.2 Vigilar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para el combate de los hechos delictivos.</p> <p>4.1.2.3 Hacer más eficiente el servicio 7313574412 y 7311704085.</p> <p>4.1.2.4 Incrementar los rondines de vigilancia para la prevención y disminución de delitos</p> <p>4.1.2.5 Programa de Seguridad escolar</p> <p>4.1.2.6 Crear el Programa campo seguro</p> <p>4.1.2.7 Ronda comunitarias de seguridad pública</p>	Dirección de Seguridad Pública	<p>Numero de patrullajes realizados</p> <p>Índice de incidencia delictiva</p>
4.2	4.2.1	Profesionalizar a los servidores públicos que intervienen en el Sistema de Seguridad pública municipal.	<p>4.2.1.1 Capacitar permanentemente al personal.</p> <p>4.2.1.2 Vigilar que las actuaciones de los servidores públicos encargados de la seguridad pública municipal se conduzcan con los valores que los rigen, respetando plenamente los derechos humanos.</p> <p>4.2.1.3 Instrumentar un programa de mejora salarial para fortalecer la calidad institucional del personal.</p>	<p>Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>Tesorería.</p> <p>H Cabildo</p>	<p>Capacitaciones recibidas en el personal de seguridad pública</p> <p>Índice de percepción positiva de la seguridad pública</p>
	4.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia.	<p>4.2.2.1 Remitir para asesoría jurídica y patrocinio judicial a personas de escasos recursos que lo soliciten en juicios civiles, familiares, mercantiles y amparos, hasta obtener la resolución.</p> <p>4.2.2.2 Juez de paz ejerce funciones jurisdiccionales y se encarga de resolver cuestiones de menor relevancia, siempre regulados por la Ley del Poder Judicial.</p> <p>4.2.2.3 Sancionar a los servidores públicos encargados de la seguridad pública que no se conduzcan con los valores que los rigen.</p>	<p>Sindicatura Municipal.</p> <p>Juez de Paz.</p> <p>Dirección DIF.</p> <p>Instancia de la Mujer</p>	<p>Índice de percepción positiva de la seguridad pública</p> <p>Índice de incidencia delictiva</p> <p>Índice de corrupción</p>

<p>4.3 Fomentar en la sociedad Zacualpense la cultura del respeto a los derechos humanos.</p>	<p>4.3.1 Ejecutar políticas públicas orientadas a fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos en los sectores social, privado y público.</p>	<p>4.3.1.1 Difundir campañas de sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos. Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos para brindar una atención con estricto respeto de los derechos humanos. 4.3.1.2 Fortalecer los trámites y el seguimiento de las quejas, gestiones, solicitudes y recomendaciones que emitan los organismos protectores de los derechos humanos.</p>	<p>Sindicatura Municipal. Juez de Paz. Dirección DIF. Instancia de la Mujer. Contraloría municipal</p>	<p>Índice de percepción positiva de la seguridad pública Índice de incidencia delictiva Índice de corrupción</p>
<p>4.4 Impulsar la cultura de la Protección Civil en el municipio.</p>	<p>4.4.1 Promover la participación de la sociedad en los programas de Protección Civil, coordinándose e con las autoridades Estatales y Federales.</p>	<p>4.4.1.1 Colaborar en la elaboración del Atlas de riesgo. 4.4.1.2 Implementar un Sistema de Alertas de Emergencias en el municipio. 4.4.1.3 Promover la formación de técnicos especializados en protección civil locales. 4.4.1.4 Implementar la señaletica correspondiente a los eventos fuera de lo común.</p>	<p>Dirección de Protección Civil</p>	<p>Índice de percepción positiva de la Protección Civil Índice de accidentes ocurridos en el municipio</p>

## Eje 5 -Desarrollo sustentable

Los municipios de nuestro país, tienen una alta vulnerabilidad a los efectos del impacto en el medio ambiente por el cambio climático. En este sentido, la capacidad de desarrollo sustentable dependerá de la infraestructura con la que cuente la región, programas de apoyo y políticas públicas focalizadas a este rubro, lo que refleja la necesidad de que los municipios contribuyan en la adopción de políticas de sustentabilidad y conservación de sus recursos.

Es por ello que la adopción de un programa de desarrollo sustentable *ad hoc* a sus necesidades debe basarse en actividades de su competencia y en su territorio, resulta una herramienta que contribuirá a fortalecer a los municipios, y es lo que se pretende con el presente plan de desarrollo

Cconcientizar para crear estrategias que nos permitan un desarrollo sustentable en nuestro municipio y por esto, *nos comprometimos a realizar el Plan de desarrollo municipal* tomando en cuenta diversos aspectos como lo son los inventarios y la generación de información para llevar a cabo acciones y estrategias que beneficien a la comunidad. Actualmente se realizaran campañas de reforestación y reciclaje.

Para lograr estos objetivos debemos hacer partícipes a la población en general para dar a conocer la necesidad de modificar nuestro estilo de vida, evitar el consumo excesivo de combustibles fósiles que contaminan nuestro medio ambiente y de la necesidad de adoptar nuevas tecnologías que permiten el ahorro y eficiencia de energía,

Nos enfocaremos en inculcar a los niños y niñas de nuestra comunidad la importancia de conservar y proteger el medio ambiente pues estas acciones conllevan beneficios para la comunidad. Esto sólo será posible trabajando en equipo con las familias, los directivos de nuestros planteles escolares y siendo congruentes con lo que decimos y hacemos.

Como gobierno responsable debemos actuar oportunamente para construir un entorno sano para heredar y compartir con nuestros hijos.

La principal preocupación de este gobierno en el tema de medio ambiente es la deforestación, ya que a consecuencia de ella nuestro medio ambiente se ve afectado y como ejemplos concretos podemos ver que los desastres naturales han incrementado como., como los incendios forestales, las inundaciones, las enfermedades y las plagas en los cultivos.

Es importante desarrollar programas de desarrollo sustentable y llevar a cabo estrategias para concientizar a la población mediante pláticas, conferencias y educación ambiental, así como realizar inventarios de la emisión de gases de efecto invernadero, estrategias de mitigación, análisis de la vulnerabilidad y toma de decisiones para medidas de adaptación y así revertir la situación. Es importante Involucrar a la sociedad y hacerla participe en el cuidado del medio ambiente, para que como sociedad en conjunto, podamos ser una comunidad que convive activamente en beneficio de nuestra gente y del planeta.

Actualmente la gestión de los residuos en el estado no garantiza la disposición final adecuada del 100% de los residuos sólidos urbanos generados, en el municipio; se calcula en Morelos se genera alrededor de 1939 toneladas de basura por día, es decir 1.10 kg/habitante /día.

### **Desarrollo Territorial**

Zacualpan forma parte de la Región Oriente establecida en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2001-2006. Esta región cubre una extensión territorial de 810.65 km<sup>2</sup> que representa el 1.28% del

territorio estatal.

Uso del suelo	Superficie (Has).	%
Agrícola de riego	3,014.55	47.46
Agrícola de temporal	1,086.38	17.10
Selva baja caducifolia	1,105.23	17.40
Preservación de ríos y barrancas	622.54	9.80
Uso urbano	499.16	7.86
Presas y jagüeyes	24.24	0.38
Total	6,352.10	100.00

Creci  
mient  
o  
histór  
ico  
De  
acuer  
do a

los Censos Generales de Población y Vivienda, se puede observar cómo ha evolucionado la población del municipio de Zacualpan, en el año de 1960 el municipio contaba con una población de 3,661 personas, para el Censo de 1970 la población de Zacualpan representó el 0.75 % del total estatal al llegar a 4,595 habitantes. Hasta esta década, por decreto se desincorpora Temoac del municipio de Zacualpan el 28 de marzo de 1977. En 1980 se registraron 6,248 habitantes representando el 0.66 % del total estatal, para el censo de 1990 se registraron 6,924 habitantes que representaron el 0.58 % del total estatal. En el censo del año 2000 se contó con una población de 7,962 habitantes, cantidad que representó el 0.51 % del total de los habitantes del Estado.

### Tendencias de crecimiento

De continuar con la tendencia de crecimiento presentada en el último decenio, y considerando la tasa de crecimiento 1990-2000, la población aumentará a 8,688 habitantes al año 2006, la cual se incrementará a 9,563 habitantes para el año 2012 y al año 2024 el total será de 12,949 habitantes. Considerando la densidad de población de cada localidad, se requerirán al 2024 de 231.20 hectáreas para albergar a los 4,987 habitantes que se tendrán en el periodo 2000-2024, pero modificando las densidades actuales de cada localidad hasta 98 hab/ha, para el año 2024 las áreas requeridas para el crecimiento de la será de 50.89 hectáreas. Con base en este análisis y en las tendencias de crecimiento observadas, se identificaron 63.59 hectáreas de áreas aptas para el desarrollo urbano.

### Prospectiva del Desarrollo Regional

Se pretende un desarrollo integral de la zona oriente, el Gobierno del estado impulsa la mejora de la infraestructura carretera, el ferrocarril de carga, el gasoducto, la termoeléctrica y mayores oportunidades en educación, vivienda, abasto de agua potable y saneamiento de aguas residuales.

Todo ello traerá nuevas inversiones y va a generar empleos para la gente de la región. Morelos se suma al corredor de desarrollo que ya conforman los estados de Puebla y Tlaxcala.

Además de las ventajas que ofrece la infraestructura carretera, la llegada del gas natural y la termoeléctrica, se deben analizar temas como la construcción de escuelas de nivel básico, la construcción de vivienda con servicios de agua potable, electrificación y drenaje para los empleados de las empresas, así como dotarles de los servicios de salud.

Se trata de un plan de desarrollo integral, donde esté todo incluido para el bienestar de las familias que aquí habitan y de quienes van a trabajar,

## 5.1 Desarrollo sustentable

Objetivo estratégico	Estrategia	Líneas de acción	Responsable de ejecución	Indicadores
5.1.1 Propiciar la participación de la comunidad de forma responsable y consciente.	5.1.1.1 Mejorar los mecanismos de participación de la comunidad para el desarrollo sustentable.	5.1.1.1.1 Establecer el Consejo Municipal Ciudadano para el Desarrollo Sustentable.	Dirección de Desarrollo sustentable	Índice de percepción positiva
		5.1.1.1.2 Establecer y firmar acuerdos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil.		
5.1.2 Ordenar y regular el crecimiento urbano y la inversión productiva.	5.1.1.2 Impulsar el programa de formación de gestores ciudadanos en favor del ambiente.	5.1.1.2.1 Diseñar y gestionar talleres de formación ambiental para la ciudadanía.	Dirección de Desarrollo sustentable	Índice de percepción positiva
		5.1.1.2.2 Diseñar materiales didácticos y de difusión de cultura ambiental.		
5.1.2 Ordenar y regular el crecimiento urbano y la inversión productiva.	5.1.2.1 Regularizar los bienes inmuebles municipales y planear adecuadamente las nuevas adquisiciones de éstos.	5.1.2.1.1 Realizar trámites ante las instituciones para contar con el registro y escrituras correspondientes.	Dirección de Desarrollo sustentable.	Número de bienes regularizados
		5.1.2.1.2 Realizar inventario de los bienes inmuebles con que cuenta el Municipio	Sindicatura municipal	
5.1.3 Reducir y revertir el impacto ambiental de las actividades humanas.	5.1.3.1 Garantizar la adecuada operación de las Áreas Naturales.	5.1.3.1.1 Proponer y delimitar en forma física los vértices de los polígonos de las posibles Áreas Naturales Protegidas (ANPs) municipal.	Dirección de desarrollo Sustentable	Porcentaje del territorio municipal protegido
		5.1.3.1.2 Coordinar las acciones para la reubicación de asentamientos irregulares.		Índice de proyectos de conservación y restauración
		5.1.3.1.3 Elaborar los		

			<p>Programas de Manejo de las posibles Áreas Naturales Protegidas (ANPs) en el municipio.</p> <p>5.1.3.1.4 Organizar proyectos de gestión, aprovechamiento y restauración.</p> <p>5.1.3.1.5 Promover la conservación y uso sustentable de las áreas de preservación ecológica del municipio.</p> <p>5.1.3.1.6 Establecer programas para la conservación, manejo y aprovechamiento del suelo y agua.</p>			
	5.1.3.2	Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos.	<p>5.1.3.2.1 Definir estrategias regionales para el manejo de residuos.</p> <p>5.1.3.2.2 Construir una planta de separación y compostaje y estación de transferencia.</p>	<p>Dirección de desarrollo sustentable.</p> <p>Dirección de Servicios públicos</p>	Disposición final de los residuos sólidos urbanos	
	5.1.3.3	Reducir la contaminación ambiental	<p>5.1.3.3.1 Realizar el inventario de fuentes fijas de contaminación.</p> <p>5.1.3.3.2 Regular las emisiones a la atmósfera producto de fuentes fijas.</p>	<p>Dirección de desarrollo sustentable.</p> <p>Dirección de Servicios públicos</p>	Antigüedad del transporte público	
5.1.4	Planificar la gestión sustentable de los ecosistemas.	5.1.4.1	Impulsar coordinadamente con el sector educativo, capacitación y manejo de los recursos naturales relacionados con el desarrollo sustentable.	<p>5.1.4.1.1 5.1.4.1.1 Impulsar talleres, cursos y otras actividades que promuevan la transformación de los recursos con sustentabilidad.</p> <p>5.1.4.1.2 Desarrollar actividades y proyectos ambientales escolares.</p>	<p>Dirección de desarrollo sustentable.</p> <p>Dirección de Educación</p>	Índice de percepción positiva



5.1.4.2	Impulsar una economía verde, competitiva, equitativa, cooperativa y sustentable.	5.1.4.2.1	Fomentar la economía social ecológica.	Dirección de desarrollo sustentable.  Dirección de Educación.  Dirección de Cultura	Índice de acceso al agua potable
		5.1.4.2.2	Elaborar programas de desazolve de canales, pozos, bordos y presas.		
		5.1.4.2.3	Promover la asesoría y capacitación a los equipos técnicos municipales, para la recuperación de los derechos federales de ríos y barrancas.		
		5.1.4.2.4	Impulsar el uso de energías renovables y el uso eficiente de la energía en todos los sectores productivos.		
5.1.4.3	Promover el uso de energías renovables en el sector público y privado.	5.1.4.3.1	Establecer las áreas con mayores potenciales para el uso de energías renovables.	Dirección de desarrollo Sustentable	Porcentaje de áreas sustentables (cultivos ecológicos)
		5.1.4.3.2	Implementar programas para promover e impulsar el uso de energías renovables.		
5.1.4.4	Establecer y operar el Programa municipal de Cambio Climático.	5.1.4.4.1	Definir lineamientos de mitigación y adaptación ante el Cambio Climático.	Dirección de desarrollo Sustentable	Índice de percepción positiva
		5.1.4.4.2	Analizar la vulnerabilidad y los escenarios del cambio climático.		
		5.1.4.4.3	Definir lineamientos de mitigación y adaptación ante el Cambio Climático.		
		5.1.4.4.4	Implementar el Programa municipal de Cambio Climático.		
		5.1.4.4.5	Gestionar la instalación de una planta de reciclaje para desechos sólidos urbanos.		

<p>5.1.5 Ampliar la cobertura de infraestructura básica de saneamiento</p>	<p>5.1.5.1 Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres niveles de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento; desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales financieramente sustentables.</p>	<p>5.1.5.1.1 Mantener operando todas las plantas de tratamiento construidas en el municipio.</p> <p>5.1.5.1.2 Aprovechar la máxima capacidad instalada para el saneamiento de las aguas residuales.</p> <p>5.1.5.1.3 Construir infraestructura de saneamiento en los sitios de mayor rezago.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Sustentable.</p> <p>Dirección de Servicios Públicos.</p> <p>Dirección de obras</p>	<p>Porcentaje de agua tratada</p> <p>Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada</p>
<p>5.1.6 Agua 5.1.6 Modernizar y tecnificar las zonas agrícolas.</p>	<p>5.1.6.1 Rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola e impulsar la reconversión productiva del campo.</p>	<p>5.1.6.1.1 Incrementar la eficiencia de la infraestructura hidroagrícola.</p> <p>5.1.6.1.2 Mejorar la calidad del agua para uso agrícola.</p> <p>5.1.6.1.3 Impulsar un programa de obras de almacenamiento de agua de lluvia.</p> <p>5.1.6.1.4 Tecnificar la conducción, distribución y aplicación del riego.</p> <p>5.1.6.1.5 Reconvertir cultivos para incrementar la rentabilidad agrícola del campo.</p> <p>5.1.6.1.6 Introducir proyectos ecoturísticos vinculados con las zonas agrícolas.</p>	<p>Dirección de Desarrollo sustentable.</p> <p>Dirección de Desarrollo Agropecuario</p>	<p>Capacidad instalada de riego agrícola</p> <p>Índice de aprovechamiento del agua de riego</p>
	<p>5.1.6.2 Fomentar la capacitación y fortalecimiento de las organizaciones que operan los sistemas de riego.</p>	<p>5.1.6.2.1 Coordinar acciones conjuntas de las dependencias, organismos y comisiones de cuenca para el saneamiento de las aguas residuales.</p> <p>5.1.6.2.2 Fortalecer la capacidad técnica y operativa de las organizaciones en materia de agua para uso agrícola.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Sustentable.</p> <p>Dirección de Servicios Públicos.</p> <p>Dirección de obras</p>	<p>Índice de aprovechamiento del agua de riego</p>

		5.1.6.3.1	Promover incentivos fiscales, económicos y financieros para elevar la competitividad del campo.				
		5.1.6.3.2	Conformar comités técnicos de cuencas.	Dirección de desarrollo sustentable.	Índice de aprovechamiento del agua de riego		
	5.1.6.3	5.1.6.3.3	Desarrollar esquemas alternos de financiamiento para la construcción de infraestructura.	Dirección Desarrollo Agropecuario.			
		5.1.6.3.4	Brindar asesoría técnica a las organizaciones de usuarios de riego para el acceso al financiamiento.				
5.1.7	Impulsar una producción primaria sustentable y un uso responsable de los recursos naturales.	5.1.7.1	Implementar y consolidar programas y proyectos para la conservación, renovación y aprovechamiento sostenible del agua, suelo, flora y fauna.	5.1.7.1.1	Equipar y realizar obras y prácticas que induzcan la conservación y el uso racional del agua.	Dirección de desarrollo sustentable.	Porcentaje de conservación y restauración de suelo
				5.1.7.1.2	Implementar programas para la conservación, filtración y mejora del suelo.	Dirección de Servicios públicos.	Porcentaje de conservación y restauración forestal
				5.1.7.1.3	Apoyar al desarrollo sostenible en zonas forestales para inducir el fortalecimiento de especies nativas y maderables.	Dirección de desarrollo Agropecuario	Índice de aprovechamiento de la superficie municipal
5.1.8	Disminuir la vulnerabilidad de la población y los centros productivos que se ubican en zonas de alto riesgo de inundación.	5.1.8.1	Construir obras de protección en sitios críticos de inundación.	5.1.8.1.1	Elaborar estudios y proyectos para la instrumentación de un sistema de alerta temprana en las principales cuencas del municipio.		
				5.1.8.1.2	Elaborar estudios y proyectos para la protección integral de la cuenca Amatzinac.	Dirección de desarrollo sustentable.	Capacidad instalada de riego agrícola
				5.1.8.1.3	Implementar un programa anual de desazolve de cauces en las principales corrientes con problemas de inundación.	Dirección de Protección civil.	Índice de aprovechamiento del agua de riego
				5.1.8.1.4	Coordinar acciones con los tres niveles de gobierno para evitar invasiones y recuperar cauces y zonas de alto riesgo de inundación.	Dirección de Agua potable.	

<p>5.2 Movilidad y transporte</p> <p>5.2.1 Modernizar el servicio del transporte público.</p>	<p>5.2.1.1 Reglamentar el transporte tanto de taxis como de mototaxis para proporcionar un mejor servicio</p>	<p>5.2.1.1.1 Generar convenios con la secretaria de movilidad y transporte para ordenar el funcionamiento de los taxis y moto taxis.</p>	<p>Dirección de desarrollo sustentable.</p> <p>Juez de paz</p>	<p>Antigüedad del transporte público</p>
		<p>5.2.1.1.2 Realizar un foro de consulta ciudadana en relación a este tema.</p>		<p>Padrón de unidades de transporte público</p>
	<p>5.2.1.2 Atender oportunamente la prevención de conflictos.</p>	<p>5.2.1.2.1 Atender y resolver al 100% las solicitudes de servicio que se presenten en la dependencia.</p>	<p>Dirección de desarrollo sustentable</p>	<p>Índice de percepción positiva</p>
	<p>5.1.1.1 Controlar el orden documental y físico.</p>	<p>5.1.1.1.1 Crear el padrón de operadores de taxis y moto taxis.</p>	<p>Dirección de desarrollo sustentable</p>	<p>Índice de accidentes</p> <p>Antigüedad del transporte público</p>
<p>5.1.1.1.2 Promover el seguro de daños a terceros</p>				
<p>5.1.1.1.3 Implementar operativos para patrullaje normal o específicos.</p>				
<p>5.3 Desarrollo territorial</p> <p>5.3.1 Constituir un instrumento normativo que permita ordenar y regular los usos y destinos del suelo.</p>	<p>5.3.1.1 Orientar la constitución de reservas territoriales e incidir en la inversión pública.</p>	<p>5.3.1.1.1 Promover el desarrollo urbano ordenado y sustentable de los centros de población.</p>	<p>Dirección de desarrollo sustentable</p>	<p>Carencia por la calidad de espacios de la vivienda</p> <p>Ordenamiento urbano territorial</p>
<p>5.3.1.1.2 Preservar el entorno natural previendo el impacto de los factores externos y el crecimiento natural de la población.</p>				
<p>5.3.1.1.3 Aplicar políticas de ordenamiento territorial y para el desarrollo urbano de los centros de población.</p>				

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Zacualpan de Amilpas Morelos. Documento en internet. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM17morelos/municipios/17032a.html>
2. Zacualpan de Amilpas. Información y datos sobre el municipio de Zacualpan de Amilpas. Página de internet. Disponible en: <http://www.nuestro-mexico.com/Morelos/Zacualpan-de-Amilpas>
3. Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018. Disponible en: <https://www.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/plane-estrategica/planes-municipales>
4. Plan de Desarrollo municipal 2009-2012. Zacualpan de Amilpas.
5. Plan de Desarrollo municipal 2012-2015. Zacualpan de Amilpas.
6. INEGI. Anuario Estadístico Municipal. Zacualpan de Amilpas, Morelos. Documento de internet disponible en: [http://www.inegi.org.mx/.../poblacion/2010/panora\\_socio/mor/Panoram...](http://www.inegi.org.mx/.../poblacion/2010/panora_socio/mor/Panoram...)
7. Sistema de consulta de información Geoestadística Agropecuaria (SCIGA). Página de internet. Disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/sciga/viewer.html#>
8. Información sobre Zacualpan de Amilpas. Todos los municipios de México. Pagina en internet. Disponible en: <http://www.municipios.mx/morelos/zacualpan-de-amilpas/>
9. Plan de Desarrollo municipal 2014-2017. Torreón Coahuila. Documento de internet. Disponible en: [http://www.torreon.gob.mx/cabildo/archivos/sesiones/189/PMD\\_y ANEXOS](http://www.torreon.gob.mx/cabildo/archivos/sesiones/189/PMD_y_ANEXOS)
10. Diagnostico municipal Zacualpan de Amilpas 2015. Disponible en: <https://www.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/plane-estrategica/planes-municipales>